

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

# Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011

## E N V I P E

### Marco conceptual



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011. ENVIPE. Manual del entrevistador; Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011. ENVIPE. Manual del jefe de entrevistadores; Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011. ENVIPE. Síntesis metodológica; Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011. ENVIPE. Informe operativo.

Catalogación en la fuente INEGI:

363.101 Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2011). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011: ENVIPE: marco conceptual / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.— México : INEGI, c2011.

65 p.

1. México – Seguridad pública – Metodología 2. Delitos y delincuentes - Estadísticas – Metodología. 3. Estadística criminal - Metodología. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Si requiere más información sobre esta obra, favor de contactarnos a través de:

Centros de consulta y comercialización (consulte el domicilio en Internet)

Larga distancia sin costo: 01 800 111 4634

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

[atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx)

## Presentación

---

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta en este documento el marco conceptual de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011 (ENVIPE).

La ENVIPE 2011 se realiza en el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) para generar información con representatividad a nivel nacional, estatal y de 17 zonas urbanas que permita realizar estimaciones de la incidencia delictiva en 2010, características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Asimismo, se busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública, así como la percepción sobre el desempeño y experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia.

El propósito de esta encuesta es dar a conocer a la sociedad en general la información obtenida sobre el fenómeno de la victimización por la delincuencia, y proporcionar elementos para la toma de decisiones de política pública en estas materias.

Este documento se integra por tres apartados. En el primero se abordan los antecedentes de las encuestas de victimización a nivel internacional y la experiencia del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el levantamiento de este tipo de encuestas. En el segundo se presentan los objetivos y elementos metodológicos. En el tercer apartado se encuentra la cobertura conceptual de la ENVIPE 2011.

## Índice

---

<b>1. Antecedentes</b>	<b>1</b>
1.1 La Criminología y sus bases teóricas	1
1.2 Origen de la criminología y la medición de la delincuencia	1
1.3 Estudios iniciales sobre las víctimas	2
1.4 Desarrollo de los estudios de victimización	3
1.5 Esfuerzos para unificar criterios metodológicos a nivel internacional	5
1.6 Recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas	6
1.7 Experiencia del INEGI en encuestas de victimización y percepción de seguridad pública	6
<b>2. Objetivos y aspectos metodológicos de la ENVIPE 2011</b>	<b>9</b>
2.1 Objetivo general	9
2.2 Objetivos específicos	9
2.3 Aspectos metodológicos	9
<b>3. Cobertura conceptual de la ENVIPE 2011</b>	<b>13</b>
3.1 Seguridad pública en México	13
3.2 Victimización y víctima de delito	13
3.3 Tipos de delitos que se captan con la ENVIPE 2011	14
3.4 Modalidad del delito y agravantes	16
3.5 Operacionalización de los delitos	16
3.6 Categorías conceptuales	17
3.7 Ordenación y vinculación de categorías y variables	20
Caracterización del hogar, los informantes y las víctimas	20
Percepción sobre seguridad pública	21

Percepción del desempeño de autoridades	22
Identificación de experiencias de victimización	22
Seguimiento y detalles de la victimización	23
3.8 Indicadores de victimización, percepción y Evaluación del desempeño	25
3.9 Requisitos de comparabilidad y recomendaciones internacionales	27
3.10 Captación de necesidades de información y recomendaciones de expertos	27
<b>Glosario</b>	29
<b>Bibliografía</b>	33
<b>Anexo</b>	
A. INSTRUMENTO DE CAPTACIÓN	35
B. TARJETAS UTILIZADAS CON EL CUESTIONARIO	53
C. REUNIONES CON USUARIOS Y EXPERTOS PARA CAPTAR NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES	57

# 1. Antecedentes

---

La victimización es un campo de investigación de la criminología que en años recientes ha recibido una atención creciente por parte de la comunidad académica, los gobiernos y las autoridades responsables de las funciones vinculadas con la seguridad y la justicia.

Los estudios de victimización tienen como unidad de análisis a la víctima y buscan explorar diversas dimensiones de la delincuencia y sus efectos. Para contextualizar el origen de los estudios de victimización es conveniente abordar el desarrollo y evolución de la teoría criminológica, puesto que es de dicha disciplina de donde proviene el diseño de las encuestas de este tipo.

## 1.1 La Criminología y sus bases teóricas

La criminología moderna estudia los antecedentes sociales e individuales del crimen y la naturaleza del crimen como un fenómeno social y sus recursos disciplinarios provienen principalmente de la sociología, la teoría social, la psicología, la historia, y, aunque en menor medida, de la economía y la ciencia política.<sup>1</sup>

Por ello la criminología es una disciplina rica en aproximaciones conceptuales. Tiene diversas teorías o escuelas de pensamiento, sin embargo no dispone de un marco general que la mayoría de los científicos adopte para realizar investigación empírica, como si sucede en otras ciencias como la biología o incluso la economía, en las que si bien hay diferencias en las concepciones acerca de cómo opera el mundo, tienden a hacerlo dentro de los parámetros de un paradigma primordial.<sup>2</sup>

Una característica esencial de la criminología es su estrecho vínculo con la práctica y las políticas públicas de justicia penal. En primer término hace uso de los datos oficiales para realizar investigaciones empíricas. Además, los procesos de la política criminal y de justicia, los debates para la creación de leyes y las ideas prevalecientes determinan y fundamentan las teorías emanadas del mundo interior de la criminología académica.<sup>3</sup> Asimismo, los gobiernos asignan presupuestos para la investigación académica en el campo de la criminología y se fomenta la evaluación de las políticas públicas de seguridad y de justicia criminal realizada por instancias independientes.

## 1.2 Origen de la criminología y la medición de la delincuencia

La criminología surge en el siglo XVIII con los reformistas y el pensamiento filosófico de la ilustración europea.<sup>4</sup> La publicación del tratado de Cesare Beccaria, titulado *De los delitos y las penas* en la que realiza una crítica al sistema legal y de castigo corporal que se ejercía hasta esa época, da inicio a una nueva área de conocimiento. Publicado en 1764, este ensayo estableció los fundamentos de la teoría clásica del crimen, inspirado en el contrato social de Rousseau y la teoría de Thomas Hobbes sobre la sociedad y el monopolio de la violencia por parte del Estado, Beccaria argumenta que las personas son seres racionales que buscan minimizar el dolor y maximizar el placer, por lo que la intención de conseguir esto los puede llevar a dañar a otras personas, a menos que sean disuadidos por la amenaza de un castigo. La teoría de la racionalidad de los delincuentes dominó las explicaciones del crimen por más de cien años.<sup>5</sup>

Las ideas de Beccaria y de otros pensadores de la ilustración como Jeremy Bentham fundamentaron las reformas para el control del crimen mediante la creación de leyes de justicia penal, la instauración de condenas en prisión y del diseño de las prisiones.

<sup>1</sup> Lacey Nicola "Legal Constructions of Crime" en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*, pp. 179-200, cuarta edición, Oxford University Press, 2007.

<sup>2</sup> Cullen, Francis T y Agnew, Robert, *Criminological Theory: Past to Present*, cuarta edición, Nueva York, Oxford University Press, 2011.

<sup>3</sup> Young, Jock, "Paradigmas recientes de la criminología" en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *Manual de Criminología*, pp. 1-71, segunda edición, México, Oxford University Press, 2002.

<sup>4</sup> Ruggiero, Vincenzo, *La violencia política: Un análisis criminológico*, Barcelona: Anthropos editorial, 2009.

<sup>5</sup> Cullen y Agnew, *op. cit.*; Ruggiero, *op. cit.*

En el siglo XIX se dieron los primeros esfuerzos para medir y explicar el crimen en forma sistemática, mediante la denominada “estadística moral” aplicada por Andre Michel Guerry y Adolphe Quetelet, quienes aprovecharon las estadísticas nacionales de delitos de Francia desarrolladas durante la década de 1820 para explorar patrones, aspectos comunes y tendencias de la criminalidad.

En 1876, Cesare Lombroso, un médico que trabajaba para el ejército y asilos mentales, presentó una teoría en la que aducía que los criminales tenían características biológicas diferentes a los “individuos normales”.<sup>6</sup> La teoría de Lombroso prevaleció por algunas décadas, aunque comenzó a ser rechazada después de la introducción de la enseñanza de la criminología en la década de 1890 en universidades de Italia, Alemania y Francia, y poco tiempo después se comprueba que no había diferencias físicas entre criminales y no criminales.<sup>7</sup>

Inicialmente los criminólogos tenían formación médica o psiquiátrica y su objetivo primordial era entender y explicar la criminalidad individual de los delincuentes, muchos aceptaban las definiciones oficiales de crimen y centraban su atención en los delincuentes reincidentes de delitos contra la propiedad.<sup>8</sup> Posteriormente, ya entrado el siglo XX, las teorías sociológicas vinieron a tomar un lugar prominente en la criminología, buscando explicar el crimen en términos de diferencias en los ambientes sociales a los que están expuestos los individuos y paulatinamente fue prestando mayor atención al delito y la víctima.<sup>9</sup>

### 1.3 Estudios iniciales sobre las víctimas

Hasta la década de 1940 la atención de la criminología se había centrado en el delincuente, sin embargo comenzaron a realizarse estudios que mostraban la relevancia de contar con información detallada acerca de las víctimas, el delito y sus repercusiones.<sup>10</sup> Entre estos trabajos destaca el tratado de Hans Von Hentig titulado *El Criminal y su Víctima* publicado en 1948 en el que exponía un enfoque interaccionista que cuestionaba la concepción de la víctima como un actor pasivo y se centraba en las características de la víctima que supuestamente precipitaban su victimización, así como en la relación entre delincuente y víctima.<sup>11</sup>

En 1946 Benjamín Mendelsohn publicó su obra denominada *Nuevos horizontes biopsicológicos: Victimología*, con la cual acuñó dicho término y que definió como “la ciencia sobre víctimas y victimidad”; este último término planteado como el fenómeno que caracteriza todas las categorías de víctimas cualquiera que sea la causa de su situación.<sup>12</sup> Sin embargo, la victimología no se limita al estudio del factor delictivo, sino a un concepto de víctimas en general que toma en consideración todos los fenómenos que provocan la existencia de víctimas en la medida en que tienen alguna relación con la sociedad, incluidos los accidentes y los desastres naturales.<sup>13</sup>

Respecto al aspecto delictivo, en 1956 Mendelsohn publicó una tipología de víctimas con grados de culpabilidad que derivan de la conducta de la víctima, los aspectos del crimen y la relación con el infractor.<sup>14</sup>

Por sus estudios pioneros, Von Hentig y Mendelsohn son considerados los fundadores de la victimología, que si bien es una disciplina con un campo de estudio muy amplio, su orientación y fundamentos serían utilizados para desarrollar investigaciones empíricas sobre las víctimas de delitos. Por ejemplo, Wolfgang aplicó el concepto de precipitación sobre homicidios en la ciudad de Filadelfia [1958] y Amir [1971] realizó un controvertido estudio sobre la interacción entre la víctima y el delincuente como un factor de precipitación en violaciones registradas por la policía en Filadelfia.<sup>15</sup>

Estos primeros estudios de victimización se orientaron a asignar cierta responsabilidad a las víctimas, por lo que enfrentaron fuertes críticas, sin embargo el propósito no era reducir la carga del victimario, sino buscar reducir

<sup>6</sup> Cullen y Agnew, *op. cit.*

<sup>7</sup> Rock, Paul, “Sociological Theories of Crime” en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*, pp. 3-42, cuarta edición, Oxford University Press, 2007.

<sup>8</sup> Maguire, Mike, “Estadísticas, pautas y tendencias de la delincuencia: cambios en las percepciones y sus implicaciones” en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *Manual de Criminología*, pp. 73-127, segunda edición, México, Oxford University Press, 2002.

<sup>9</sup> Cullen y Agnew, *op. cit.*

<sup>10</sup> Maguire, 2002, *op. cit.*

<sup>11</sup> Zedner, Lucia, “Víctimas” en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *Manual de Criminología*, pp. 765-803, segunda edición, México, Oxford University Press, 2002.

<sup>12</sup> Arroyo, Mario (2009) Encuestas nacionales sobre Inseguridad. Marco Conceptual ENSI-6, Cuadernos del ICESI 4.

<sup>13</sup> Neuman citado por Arroyo, *op. cit.*

<sup>14</sup> Hoyle, Carolyn y Zedner, Lucia, “Victims, Victimization, and Criminal Justice” en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*, pp. 461-495, cuarta edición, Oxford University Press, 2007.

<sup>15</sup> *Ibidem.*

las oportunidades del crimen. Pocos elementos conceptuales y teóricos derivaron de estos primeros estudios de victimización, aunque servirían de fundamento para iniciar políticas de prevención del delito.

La ampliación del análisis del sujeto afectado por el delito fue tomando forma en la década de 1960 y también por esa época comienzan a buscarse alternativas a las estadísticas oficiales sobre la delincuencia, que hasta entonces habían sido poco cuestionadas.

Entre los criminólogos se va tomando conciencia de que los datos oficiales generaban un panorama incompleto de la delincuencia, debido por una parte al conocido problema de la “cifra negra” de los delitos no denunciados,<sup>16</sup> y por otra parte implicaban una representación sistemáticamente prejuiciada del fenómeno de la delincuencia porque los registros de la policía y del sistema de justicia penal tienen un enfoque organizativo y de control de recursos.<sup>17</sup> Es decir, que los delitos registrados más que una imagen clara de la criminalidad, representan un indicador que sirve para evaluar el funcionamiento del sistema de procuración y de administración de justicia y en el mejor de los casos permite conocer algunas características de los hechos delictivos, pero impide conocer casi todo lo relacionado con sus víctimas.<sup>18</sup>

El rechazo a las tasas oficiales de delitos, condujo a ciertos criminólogos de la esfera académica a recurrir a estudios de corte cualitativo y a datos recopilados por instituciones no policiales.<sup>19</sup> Sin embargo, el problema del crimen pronto escalaría en importancia en los debates públicos y la escena política, lo que llevaría a las autoridades de diversos países a desarrollar nuevas herramientas para medir la incidencia delictiva.

#### 1.4 Desarrollo de los estudios de victimización

En 1967 la Comisión Presidencial para el Delito de los Estados Unidos de América, patrocina la aplicación del estudio piloto de victimización y para 1972 se lanza la primera Encuesta Nacional de Criminalidad (NCS por su acrónimo en inglés) por la Oficina de Estadísticas de Justicia, que pretendían obtener estimaciones de la cifra negra, es decir de los delitos no denunciados.<sup>20</sup> Esta encuesta proporcionó elementos metodológicos que serían utilizados posteriormente en el diseño de encuestas nacionales en otros países.

En 1970 Finlandia aplica la que posiblemente sea la primera encuesta nacional sobre victimización con el apoyo de la empresa Gallup, mientras que Holanda comienza a levantar su primera encuesta del delito en 1973, misma que fue evolucionando para llegar a formar lo que en la actualidad se denomina el Monitor de la Seguridad Nacional.<sup>21</sup>

En la década de 1970 estas encuestas se vieron influenciadas por el crecimiento de la teoría feminista y posteriormente de la victimología que enfatizaba la importancia de las opiniones de las víctimas respecto a su victimización y la ‘invisibilidad’ de ciertos tipos de delito en las estadísticas oficiales.<sup>22</sup>

Las primeras encuestas de victimización se realizaron a pequeña escala y de modo experimental, como el realizado en Londres por Sparks, Genn y Dood [1977] en el que además de intentar determinar el grado y la naturaleza de los delitos no denunciados, incluyeron preguntas acerca de las percepciones de las víctimas acerca del delito, así como de sus actitudes respecto del sistema de justicia penal.<sup>23</sup>

En 1983 se publican los resultados de la primera Encuesta Británica del Crimen (BCS por su acrónimo en inglés), con una muestra de más de 10 000 personas mayores de 15 años fue diseñada para estimar actos delictivos y se añadieron preguntas para identificar factores de riesgo que exponen a las personas a la victimización, el efecto del delito sobre las víctimas, el temor al delito, experiencias de las víctimas con la policía,

<sup>16</sup> No todas las víctimas de un delito lo hacen del conocimiento de la autoridad. Esto se debe a diversos factores como el no reconocerse como víctima; por considerar que el daño fue irrelevante, por falta de confianza en las autoridades; por la pérdida de tiempo que implica la denuncia; por evitar ser sujetos de chantaje o corrupción. La ausencia de denuncias genera lo que se conoce como “cifra negra”, “cifra real” u “oculta” de la criminalidad. Este desconocimiento de la criminalidad real, dificulta la planeación de las estrategias para combatir la delincuencia. Jiménez Ornelas, Rene, “Percepciones sobre la inseguridad y la violencia en México. Análisis de encuestas y alternativas de política” en Arturo Alvarado y Sigrid Arzt (eds), *El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho*, pp. 145-172, México, El Colegio de México, 2001.

<sup>17</sup> Maguire, *op. cit.*

<sup>18</sup> Jiménez Ornelas, *op. cit.*, p. 161.

<sup>19</sup> Maguire, *op. cit.*

<sup>20</sup> Zedner, *op. cit.*

<sup>21</sup> UNODC, *Manual on Victimization Surveys*, United Nations Office on Drugs and Crime y United Nations Economic Commission for Europe, Ginebra, Naciones Unidas, 2010.

<sup>22</sup> *Ibidem.*

<sup>23</sup> Zedner, *op. cit.*; UNODC, *op. cit.*

otros tipos de contacto con la policía y delitos autorreportados.<sup>24</sup> Ejercicios subsecuentes de la BCS se aplicaron en intervalos de cuatro años (1984, 1988, 1992) y después cada dos años (1994, 1996, 1998, 2000) hasta el 2001 cuando comenzó a realizarse anualmente incrementado el tamaño de la muestra con más de 50 000 personas de 16 años o más, generando información al nivel de sectores individuales de las fuerzas policiales y con resultados que se publican junto con las estadísticas de delitos registradas por la policía permitiendo una comparación directa.<sup>25</sup>

La Oficina de Estadísticas de Australia (Australian Bureau of Statistics) aplica la Encuesta Nacional de Crimen y Seguridad. Esta encuesta se levantó por primera ocasión en 1975 y posteriormente en 1983, 1993, 1998, 2002, 2005 y 2008. Su objetivo es fortalecer las mediciones del crimen al complementar los registros administrativos de la policía en cuanto al número de delitos que se cometen. Además de esta encuesta existen otras complementarias como la Encuesta de Seguridad de las Mujeres, en la que se indaga sobre delitos sexuales cometidos contra mujeres y la Encuesta de Seguridad Personal, en la que se exploran delitos cometidos con violencia.

En diversos países se aplican encuestas nacionales de victimización, mientras que otros países han optado por recabar información sobre victimización a través de módulos o secciones de otras encuestas que abordan temas sociales. Tal es el caso de Canadá que aplica la Encuesta Social General, administrada por la Agencia de Estadística de Canadá (Statistics Canada), cuenta con un módulo de victimización que se aplica cada 5 años y que se ha aplicado en 1999, 2004 y 2009.

En Latinoamérica los estudios de victimización comenzaron a realizarse por centros de investigación o universidades, principalmente en zonas urbanas en donde la violencia social crecía de manera preocupante.<sup>26</sup> Para finales de la década de 1990 la violencia y la criminalidad se convierten en uno de los principales temas de atención en los países de la región y las instituciones estatales comienzan a coordinar la realización encuestas de victimización y percepción en algunos países latinoamericanos.

En Chile, el Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de Estadísticas realizan la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana desde 2003, y a partir de 2005 se efectúa anualmente. Con esta encuesta se recaba información a nivel nacional, regional y comunal y sus resultados son utilizados para retroalimentar las políticas construidas para la Estrategia Nacional de Seguridad Pública de este país.

En Brasil, el Ministerio de Planeación y Gestión y el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística realizaron en 2009 una encuesta para recopilar información sobre las características de la victimización y el acceso a la justicia en Brasil. La muestra fue de 2,800 entrevistados mayores de 16 años en las ciudades de Sao Paulo, Río de Janeiro, Recife y Victoria (700 en cada ciudad).<sup>27</sup> El cuestionario y la metodología siguieron el modelo de la Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización de Naciones Unidas (ENICRIV).<sup>28</sup>

En Argentina, a partir de 1996 comienzan a aplicarse encuestas de victimización en la zona metropolitana de Buenos Aires y posteriormente en las ciudades de Rosario, Córdoba y Mendoza, utilizando la metodología de la ENICRIV.<sup>29</sup> Además, la Universidad Torcuato di Tella cuantifica la tasa de victimización del país basada en una encuesta telefónica anual que aplica desde 2009.

En Perú el Ministerio del Interior contrató en 2005 a una compañía de opinión y mercado para conducir una Encuesta de Victimización en las ciudades de Arequipa, Cusco, Huamanga, Iquitos, Lima y Trujillo; con 10,300 encuestas a hogares, con un informante por hogar, de 16 años de edad y más.<sup>30</sup> Además, la Universidad de Lima aplica desde 2004 la Encuesta Anual sobre Seguridad Ciudadana en la provincia de Lima y la región de Callao. Esta última tuvo en 2009 una muestra de 498 ciudadanos elegidos en forma aleatoria.<sup>31</sup>

<sup>24</sup> Hoyle y Zedner, *op. cit.*

<sup>25</sup> UNODC, *op. cit.*; Hoyle y Zedner, *op. cit.*

<sup>26</sup> Un reporte del Banco Interamericano de Desarrollo de 1998, señalaba que “anualmente en América Latina hay 140 000 homicidios y 28,000,000 familias sufren hurto o robo cada año o 54 cada minuto. La violencia en América Latina es cinco veces más alta que en el resto del mundo”. Jiménez Ornelas, *op. cit.*

<sup>27</sup> Observatorio Interamericano de Seguridad Ciudadana. Encuestas de Victimización en las Américas. Organización de los Estados Americanos. Disponible en: [http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo\\_observatorio\\_enlaces\\_victimizacion.asp#BR](http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo_observatorio_enlaces_victimizacion.asp#BR)

<sup>28</sup> En 1989 inicia la aplicación de la ENICRIV, con la participación de 17 países. El proyecto es continuado en 1992, 1996, 2000 y 2004. Originalmente la encuesta era financiada por el Ministerio de Justicia de los Países Bajos y posteriormente se involucraría la ONU.

<sup>29</sup> Observatorio Interamericano de Seguridad Ciudadana. *op. cit.*

<sup>30</sup> *Ibidem.*

<sup>31</sup> Universidad de Lima, VI Encuesta Anual sobre Seguridad Ciudadana, 2010.

En Paraguay, la primera encuesta oficial de carácter nacional inició en mayo de 2009, mediante la firma de un convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio del Interior, la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El cuestionario utilizado está basado en el cuestionario de la ENICRIV de Naciones Unidas, con un tamaño de muestra de 5 500 casos.<sup>32</sup>

En Colombia el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Departamento Nacional de Planeación, realizaron en el año 2003 una encuesta de victimización en las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín. Su objetivo era caracterizar aspectos relacionados con la criminalidad, que permitieran a las autoridades tomar decisiones con relación al control, prevención y seguimiento del delito, y medir la criminalidad no denunciada.<sup>33</sup>

En Ecuador, la primera encuesta nacional fue realizada en 2008 por encargo del Ministerio de Gobierno. El objetivo fue determinar los niveles de victimización y la percepción de inseguridad, a partir de una encuesta de hogares levantada en las 23 capitales provinciales del Ecuador continental. La muestra incluyó 8 496 hogares. Estas encuestas se realizaron con base metodológica de la ENICRIV.<sup>34</sup>

En México, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) lanzó el Proyecto de Investigación Interinstitucional sobre Violencia Social al final de la década de 1990 en el que planteaba la necesidad de generar un sistema de encuestas de victimización y percepción de la seguridad pública a nivel nacional y estatal con periodicidad anual que permita realizar el análisis de las tendencias de la criminalidad y la percepción ciudadana, de manera que sea utilizada como referencia en el diseño de políticas de seguridad pública, de prevención del delito y para la atención de las víctimas del delito.<sup>35</sup> En el año 2000 con este proyecto aplican una encuesta a nivel nacional y otra para el Distrito Federal con aproximadamente 3 500 entrevistas para medir experiencias de victimización y percepción de la seguridad.

El Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) inició en 2005 el levantamiento de la Encuesta semestral de Victimización y Eficacia Institucional con cobertura en el Distrito Federal y el estado de México, con la que se generan índices y tasas delictivas, índices de percepción de sensación de seguridad, así como indicadores de evaluación de la policía y el Ministerio Público.

El INEGI por su parte realiza una primera Encuesta sobre Incidencia Delictiva en el Distrito Federal y el Estado de México en 1988 y continuó levantando encuestas de este tipo en diversas zonas urbanas durante la década de 1990. En 2005 participa en la Tercera Encuesta Nacional Sobre Inseguridad (ENSI-3).<sup>36</sup>

## 1.5 Esfuerzos para unificar criterios metodológicos a nivel internacional

Al extenderse en el mundo la aplicación de encuestas de victimización, comenzaron a realizarse esfuerzos de comparación internacional, aunque el primer obstáculo con el que se enfrentaron los investigadores fue la diferencia en las definiciones del crimen entre los países. Para superar este problema en 1987 un grupo de criminólogos europeos iniciaron el desarrollo de un instrumento que permitiera producir estimaciones de victimización a nivel internacional.

En 1989 se inició la aplicación de la Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización (ENICRIV), con ejercicios posteriores en 1992, 1996, 2000 y 2004-2005. Originalmente la encuesta era financiada por el Ministerio de Justicia de los Países Bajos y posteriormente se involucraría la Organización de las Naciones Unidas, a través del Instituto Interregional de Investigación del Crimen y la Justicia (UNICRI, por sus siglas en inglés) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés).

<sup>32</sup> Observatorio Interamericano de Seguridad Ciudadana. *op. cit.*

<sup>33</sup> *Ibidem.*

<sup>34</sup> *Ibidem.*

<sup>35</sup> Jiménez Ornelas, *op. cit.* señala que la violencia social en México requiere una aproximación integral para la medición de los fenómenos delictivos mediante de encuestas que registren elementos cuantitativos y cualitativos de la victimización, los delitos que no son denunciados, así como sus causas, el temor al delito, la percepción de la seguridad personal y de la seguridad pública, la percepción del grado de eficacia de las autoridades, y la realización de encuestas sobre violencia intrafamiliar y contra los niños. Jiménez Ornelas argumenta que las estimaciones de los niveles de victimización obtenidas a partir de las encuestas, pueden contribuir a mejorar la credibilidad y disminuir el “miedo” de la ciudadanía e incluso incrementar las posibilidades comunitarias de participación en programas de seguridad y contra la violencia.

<sup>36</sup> Estas experiencias se detallan en la sección 1.7.

La Encuesta Internacional de Victimización contempla un periodo de referencia de cinco años para explorar 10 tipos de delitos, relativos al hogar (robo de vehículo automotor, robo de autopartes o de artículos dentro del vehículo, robo de motocicleta, robo de bicicleta y robo con allanamiento de morada) y personales (robo, lesiones, delitos sexuales, entre otros). El instrumento también contempla preguntas para reducir la tendencia del informante a reportar delitos que le sucedieron con anterioridad al periodo de referencia de la encuesta (efecto telescopio). Después de la serie de preguntas de identificación de victimización, se continúa con otras acerca de los detalles del delito, denuncia a la policía, satisfacción con el trato recibido por la policía o de servicios de apoyo a las víctimas. También se cuestionó sobre el desempeño general de la policía, opiniones sobre la severidad de las sentencias a los delincuentes y el uso de medidas para protegerse del crimen.<sup>37</sup>

Por otra parte, en 2004 la Organización de las Naciones Unidas inicia los trabajos para documentar las mejores prácticas a nivel internacional en materia de encuestas de victimización que derivaría en el Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas publicado en 2010. Este documento es el primer esfuerzo realizado para desarrollar lineamientos metodológicos a nivel internacional para el diseño de encuestas de victimización. El material fue elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, mediante un grupo de trabajo con expertos de institutos de estadística y justicia de diversos países.

Dicho manual contempla prácticamente todas las etapas para llevar a cabo una encuesta de esta naturaleza, incluyendo la planeación, aspectos metodológicos, consideraciones para realizar estimaciones de víctimas y delitos, diseño del cuestionario, aspectos relacionados con la aplicación de entrevistas, control de calidad, procesamiento de los datos, cálculo de estimaciones, e incluso la difusión de los resultados.

## 1.6 Recomendaciones de las Naciones Unidas

Las encuestas de victimización constituyen un instrumento que proporciona información valiosa para la toma de decisiones de política pública y para que la población disponga de datos más aproximados a la realidad sobre la delincuencia. Además de proporcionar indicadores de victimización y de cifra negra, estas encuestas permiten conocer la percepción de la población acerca de la seguridad y de evaluación del desempeño de la policía y las autoridades de justicia, incluyendo las experiencias de las víctimas al denunciar.

La Organización de las Naciones Unidas reconoce la importancia de la generación de estadísticas confiables sobre los delitos, por lo cual la Comisión de Estadística de Naciones Unidas en su 41 periodo de sesiones, efectuado del 23 al 26 de febrero de 2010, estableció diversas recomendaciones. Entre otros aspectos pide una participación más activa de las oficinas nacionales de estadística en lo que respecta a las estadísticas del delito y la aplicación de dichos instrumentos sobre victimización. La Comisión de Estadística de Naciones Unidas señala que con la aplicación de las encuestas victimológicas, las oficinas nacionales de estadística pueden aportar soluciones eficientes y de alta calidad para mejorar el ámbito de las estadísticas del delito, por lo cual se resalta la importancia de que incorporen estas encuestas en su plan estadístico nacional o en sus estadísticas oficiales.<sup>38</sup>

## 1.7 Experiencia del INEGI en encuestas de victimización y percepción de seguridad pública

En 1988 el INEGI inicia el diseño y levantamiento de la Primera Encuesta sobre Incidencia Delictiva en el Distrito Federal y el Estado de México. Esta encuesta también se aplicó en 1990, 1992 y 1994. Además, en 1992, 1993 y 1997 se llevaron a cabo encuestas similares para las ciudades de Monterrey, Oaxaca, Veracruz, Cuernavaca, Ciudad Juárez y el área metropolitana de la Ciudad de México.

Aprovechando sus experiencias previas, el INEGI levantó la Encuesta Nacional sobre la Percepción de la Seguridad Pública en 36 áreas metropolitanas durante 2004. En 2005 el INEGI participó con el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI), en el diseño del cuestionario de la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI - 3) de ese año. A partir de ello, el INEGI levantó la ENSI - 3 y también fue responsable de levantar la información de la ENSI - 6 en 2009. La ENSI - 7 levantada en el 2010 complementa la experiencia del INEGI en la generación de este tipo de información.

Asimismo, el INEGI recibió en 2010 la solicitud del Consejo Nacional de Seguridad Pública, de proporcionar los datos para generar los indicadores de percepción, victimización y desempeño institucional del Sistema de

<sup>37</sup> Van Dijk, Jean, Van Kesteren, John y Smit, Paul, *Victimización en la Perspectiva Internacional*. Resultados principales de la ENICRIV y ENICRIS 2004-2005, Hoofddorp, Países Bajos, WODC publicaciones, 2008.

<sup>38</sup> Boletín E/CN.3/2010/19 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Evaluación aprobado por la Comisión Permanente de Información <sup>39</sup>, tarea que asume el INEGI para aportar datos que sean de utilidad para la toma de decisiones de política pública en estas materias.

Adicionalmente, y a partir de 2011, el INEGI publica mensualmente el Índice de Percepción sobre la Seguridad Pública (IPSP) que se obtiene mediante la Encuesta Continua sobre la Percepción de la Seguridad Pública (ECOSEP) y cuyo objetivo es medir la percepción de los entrevistados sobre su seguridad y la seguridad pública en el país, así como sus perspectivas en este aspecto para el futuro.

---

<sup>39</sup> Acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su vigésima octava sesión. *Diario Oficial de la Federación*, 16 de junio de 2010.



## 2. Objetivos y aspectos metodológicos de la ENVIPE 2011

---

### 2.1 Objetivo general

Obtener información con representatividad a nivel nacional, estatal y de 17 zonas urbanas que permita realizar estimaciones de la incidencia delictiva que afecta a los hogares y a los miembros del hogar durante 2010, características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Asimismo, se busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública, así como del desempeño y las experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia. Esto con el fin de proveer información al público en general y generar elementos para la toma de decisiones de política pública en estas materias.

### 2.2 Objetivos específicos

- Calcular el número de delitos ocurridos durante 2010.
- Hacer estimaciones sobre el número de personas que han sufrido victimización.
- Hacer estimaciones sobre la “cifra negra” de los delitos y sus causas.
- Medir la percepción de los habitantes del país sobre la seguridad del lugar donde viven (colonia o localidad, municipio, entidad federativa) y de lugares en donde realizan sus actividades cotidianas (trabajo, escuela, mercado, transporte público, etc.).
- Medir el grado de confianza en las instituciones de seguridad pública y la percepción sobre el desempeño de las autoridades de seguridad pública y justicia.
- Identificar los cambios en las actividades y los hábitos de las personas por temor al delito.
- Estimar los gastos de las personas para protegerse de la delincuencia.
- Identificar tipos de victimización: victimización del hogar y victimización personal.
- Conocer la repercusión del delito sobre las víctimas.
- Reunir información sobre las características sociodemográficas de las víctimas.
- Reunir información sobre las características del victimario y su relación con la víctima.
- Identificar actitudes y experiencias de las víctimas con las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.

### 2.3 Aspectos metodológicos

**Selección de la muestra:** Probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomerados.

**Unidad de muestreo:** Viviendas

**Unidad de observación:** La vivienda particular seleccionada, los hogares, los residentes del hogar y la persona seleccionada en el hogar.

**Unidad de análisis:** La población de 18 y más años de edad residente en las viviendas particulares seleccionadas en la muestra.

**Población objeto de estudio:** Personas de 18 años y más. Este rango de edad se definió debido a la naturaleza de la encuesta y las implicaciones en campo de contar con la autorización de los padres o tutores de los menores de 18 años de edad para poder entrevistarlos.

**Tamaño de muestra nacional:** 78 179 viviendas.

**Fecha de levantamiento:** 14 de marzo al 22 de abril de 2011.

**Resultados:** A nivel nacional, por entidad federativa y para 17 áreas urbanas.

Áreas urbanas:

- |                              |   |
|------------------------------|---|
| 1. Acapulco, Guerrero        | 10. Morelia, Michoacán                        |
| 2. Cancún, Quintana Roo      | 11. Nuevo Laredo, Tamaulipas                  |
| 3. Ciudad Juárez, Chihuahua  | 12. Oaxaca, Oaxaca                            |
| 4. Chihuahua, Chihuahua      | 13. Tijuana, Baja California                  |
| 5. Cuernavaca, Morelos       | 14. Toluca, Estado de México                  |
| 6. Culiacán, Sinaloa         | 15. Villahermosa, Tabasco                     |
| 7. Guadalajara, Jalisco      | 16. Zona Metropolitana de la Ciudad de México |
| 8. Monterrey, Nuevo León     | 17. Zona Metropolitana del Estado de México   |
| 9. Mexicali, Baja California |   |

**Período de referencia de victimización:** 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.

**Método de recolección:** El método para captar la información es mediante entrevista directa por medio de dos cuestionarios.<sup>40</sup> Un cuestionario principal con el que se captan datos sociodemográficos, la percepción de la seguridad pública y la percepción del desempeño de las autoridades de seguridad pública y justicia, así como la identificación de victimización y el tipo de delito. Y un módulo sobre victimización en el que se registran las características de cada una de las experiencias de victimización delictiva que el informante haya declarado, así como los aspectos relacionados con la denuncia del delito y el trato recibido por parte de las autoridades.

**Informante adecuado:** Es la persona de 18 años y más, residente de la vivienda que conoce los datos sociodemográficos de los todos los integrantes del hogar, al cual se aplican las secciones I, II y III del cuestionario principal.

**Persona elegible:** Integrante del hogar de 18 años y más, cuya fecha de nacimiento es la próxima al momento de la entrevista (uno de los métodos recomendados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito). A este informante elegido de forma aleatoria se le aplica el resto del cuestionario principal para obtener información sobre la percepción de la seguridad pública, el desempeño de las autoridades y el establecimiento de experiencias de victimización. Asimismo, se le aplica el módulo de victimización si declara haber sufrido algún incidente delictivo en 2010.

**Identificación de victimización:** Para determinar si el informante fue víctima de un delito durante 2010 se utiliza una tarjeta con la descripción de diversas situaciones que involucran delitos (ver Anexo 2, Tarjeta 4). También se incluyen los códigos abiertos “otros robos” y “otros delitos” para captar conductas o experiencias no consideradas en la tarjeta de incidencias. De esta manera se tiene mayor certeza en la declaración de victimización. Esta forma

<sup>40</sup> El diseño del instrumento de captación consiste en dos cuestionarios, aunque para el levantamiento de la encuesta se desarrolló una aplicación electrónica en la que se vincularon, lo cual representó diversas ventajas como la generación de validaciones y pases automáticos, además de mayor fluidez en la entrevista.

de aproximación al tema se hace acorde con la práctica internacional de plantear situaciones o incidentes que involucran un delito y no dejar a la interpretación del informante lo que significa “delito”.

**Tratamiento del efecto telescopio:** El cuestionario contiene preguntas para reducir los sesgos relacionados con la recordación de los incidentes de victimización, por el efecto ventana o telescopio, de manera que el informante pueda distinguir y especificar el periodo en que ocurrió algún incidente delictivo. Asimismo, el cuestionario incluye preguntas que buscan reducir la tendencia del informante a reportar únicamente los delitos que le sucedieron en su entorno más próximo. Por ello se contemplan expresiones como en “este estado” o “en otro estado”, aludiendo a la entidad federativa de residencia y al resto de las entidades de la República Mexicana.



### 3. Cobertura conceptual de la ENVIPE 2011

---

Las encuestas de victimización fueron desarrolladas inicialmente por la criminología y la victimología, y paulatinamente se constituyeron en instrumentos para obtener datos sobre las víctimas, los delincuentes, las repercusiones de los delitos, factores de riesgo y otros detalles que permitieran profundizar el conocimiento del fenómeno de la victimización delictiva.<sup>40</sup>

Para las oficinas nacionales de estadística, las encuestas de victimización delictiva se diseñan para recabar datos que apoyen el diseño y la evaluación de políticas públicas y proporcionar información a la sociedad sobre niveles de victimización más aproximados a la realidad.

El contenido del marco conceptual que aquí se presenta, deriva principalmente de los conceptos y temas integrados en el Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas publicado en 2010,<sup>41</sup> así como otros documentos teórico-conceptuales de estas materias y ordenamientos legales sobre la seguridad pública en México.

A continuación se refieren los principales conceptos vertidos en el ejercicio de la ENVIPE 2011.

#### 3.1 Seguridad pública en México

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 21 que la seguridad pública “es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva...”

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que reglamenta el artículo 21 constitucional, establece que la seguridad pública “...tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo...”

Como se establece en la ley reglamentaria en la materia, la seguridad pública comprende diversos procesos, aunque una característica que resalta en el precepto legal es lo concerniente a la prevención y atención de los delitos.

Un delito es un acto u omisión constitutivo de una infracción de la ley penal.<sup>42</sup> Un delito, dependiendo de su naturaleza, puede afectar a las personas en su integridad (física o mental), libertad o sus bienes.

#### 3.2 Victimización y víctima de delito

El Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas establece que la victimización es “la forma en que un delito afecta a una persona o a un hogar”. Mientras que víctima “es la persona que, de manera individual o colectiva, ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, el sufrimiento emocional, pérdidas económicas o la disminución sustancial de sus derechos fundamentales mediante actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes”.

---

<sup>40</sup> La criminología moderna busca explicaciones acerca las causas de la delincuencia para plantear medidas que la mitiguen, mientras que la victimología estudia todo tipo de víctimas, más allá del factor delincencial. El estudio de la victimización de delitos pronto despertó el interés de las instituciones de justicia y tomó una orientación clara hacia la práctica y las políticas públicas.

<sup>41</sup> El Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas es el primer esfuerzo realizado para desarrollar lineamientos metodológicos a nivel internacional para el diseño de encuestas de victimización. El manual fue elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEE), mediante un grupo de trabajo con expertos de institutos de estadística y justicia de diversos países. El documento contiene referencias de un inventario de 58 encuestas de victimización realizadas en 31 países.

<sup>42</sup> De Pina, Rafael y De Pina, Rafael, *Diccionario de Derecho*, México, Editorial Porrúa, 1988.

El mismo Manual señala que las encuestas de victimización son una herramienta que ayuda a los gobiernos y al público a entender los problemas relacionados con la delincuencia y cómo enfrentarlos. En este contexto, por delincuencia se entiende el fenómeno social constituido por el conjunto de actos delictivos que se cometen de manera dolosa, es decir intencionalmente, en un tiempo y lugar determinados.<sup>43</sup>

Por ello, el diseño de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011 (ENVIPE) está dirigido a medir el fenómeno de la victimización por delitos intencionales a los hogares y las personas miembros del hogar, la caracterización de las víctimas y los delitos, así como la percepción de la seguridad pública y del desempeño de las autoridades responsables de dicha función.

### 3.3 Tipos de delitos que se captan con la ENVIPE 2011

Para la selección de los delitos que se captarían con la ENVIPE se consideraron los siguientes criterios:

- Delitos dolosos que afectan directamente a las personas o a los hogares.
- Delitos que ocurren con mayor frecuencia, registrados en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común durante 2009 (gráficas 3.3.1 y 3.3.2).
- Delitos que por su gravedad tienen repercusión en las percepciones de la seguridad pública (el secuestro y la extorsión).



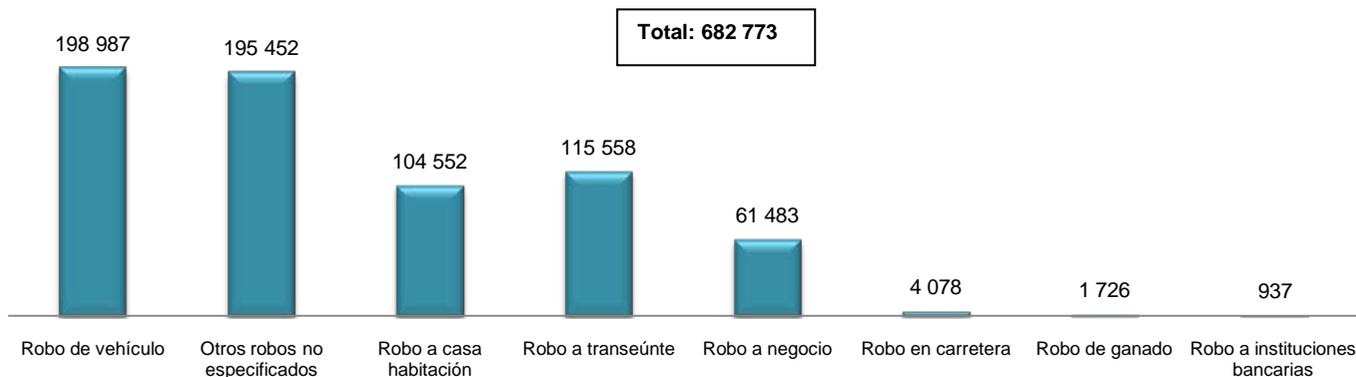
<sup>43</sup> Como se establece en el artículo 8° del Código Penal Federal las acciones u omisiones delictivas solamente pueden realizarse en forma dolosa o culposa.

El delito doloso es una infracción cometida intencionalmente, con propósito consciente y deliberado. El delito culposo es realizado por imprudencia o no intencional, en forma de una acción u omisión que causa un daño sancionable penalmente. De Pina y De Pina, *op. cit.*

En este contexto, el interés de las encuestas de victimización delictiva se centra principalmente en los delitos dolosos, que constituyen el fenómeno de la delincuencia.

## Composición de la modalidad de robo durante 2009

Gráfica 2



Fuente: Anuarios Estadísticos de los Estados 2010. INEGI.

Considerando estos criterios y datos, se seleccionaron los siguientes delitos:

1. Robo total de vehículo
2. Robo parcial de vehículo
3. Robo a casa habitación
4. Robo a transeúnte
5. Otros robos
6. Lesiones
7. Fraude bancario y fraude al consumidor
8. Amenazas
9. Delitos sexuales
10. Extorsión
11. Secuestro
12. Otros delitos que reporte el informante

El delito de robo es el que mayor registro tiene en las estadísticas recabadas de las Agencias del Ministerio Público. Las modalidades de robo que fueron seleccionadas son las de mayor incidencia: de vehículo, a casa habitación y a transeúnte. También se incluyeron “otros robos”, de manera que se puedan captar diversos tipos como: ganado, motocicleta, bicicleta, objetos descuidados y carterismo, entre otros. El robo a negocio no se considera entre los tipos principales porque la unidad de observación de la ENVIPE 2011 es la vivienda y los hogares, por tanto propiamente no es objeto de la encuesta.

Por su nivel de incidencia también fueron seleccionados los delitos de lesiones, fraude amenazas y delitos sexuales. También se seleccionó el de extorsión, que puede estar relacionado con el de amenazas, aunque en este caso es con el objeto de obtener alguna ganancia económica o para que una persona haga algo que normalmente no aceptaría. La extorsión además es un delito sensible en la percepción pública, por el incremento que han tenido en años recientes los intentos de extorsión telefónica que mediante engaños o amenazas buscan obtener una ganancia ilícita. El secuestro también se incluye en la ENVIPE 2011 por su gravedad y el impacto que tiene en las percepciones respecto de la seguridad pública.

Asimismo, se captan “otros delitos” que pueda reportar el informante. El de violencia familiar no fue incluido en la lista de delitos de la ENVIPE 2011 por tratarse de un fenómeno que se mide de manera particular en otras encuestas.<sup>44</sup> El homicidio no se incluyó porque no se puede captar información adecuada en una encuesta de victimización. Los delitos relacionados con daños a la propiedad no fueron considerados en la lista ya que en buena medida se generan a causa de accidentes o de forma imprudencial, sin embargo, los daños en propiedad causados con dolo, es decir intencionalmente, se registran en “otros delitos” que reporte el informante.

<sup>44</sup> Aunque el delito “violencia familiar” no se incluye directamente en la encuesta, es posible que se capten delitos que se generan al interior de las familias y sus integrantes, como las lesiones, los intentos de violación o violaciones. Sin embargo, no es posible determinar con precisión el número de casos, ya que el instrumento no está diseñado para captar este tipo de fenómeno.

### 3.4 Modalidad del delito y agravantes

Los delitos de robo, como se puede observar en la enumeración anterior, se encuentran desagregados en diversas modalidades. El de lesiones, que implica una agresión que causa un daño o alteración a la salud, no requiere de mayor desagregación. En cuanto a los demás delitos es importante determinar su modalidad y algunos elementos relevantes:

- En el delito de fraude se busca captar aquellos que estén relacionados con la clonación o falsificación de tarjetas bancarias o el uso de datos bancarios para realizar pagos o compras que afectan el patrimonio del titular de la cuenta o tarjeta, así como los fraudes al consumidor.
- En la extorsión se explora si fue telefónica, laboral, por internet, si ocurrió en la calle, o en negocio propio o familiar, o en la forma de “cobro de piso”. Asimismo se indaga sobre lo que solicitó el extorsionador, si la víctima pagó o entregó lo solicitado y si hubo consecuencias por no pagar o entregar lo solicitado.
- En los delitos sexuales se busca determinar la modalidad: violación, tentativa de violación, hostigamiento, tocamiento ofensivo, exhibicionismo, o alguna otra modalidad.
- En el delito de secuestro se busca determinar si se trata de secuestro expreso por el que se priva de la libertad durante algunas horas, o hasta un día, a una persona para obligarlo a retirar dinero de un cajero, entregar joyas, celular u otras cosas. O bien, si se trata de una privación de la libertad con objeto de exigir para su puesta en libertad una ganancia ilícita o cualquier otra ganancia económica o beneficio material, o para obligar a alguien a hacer algo o abstenerse de hacerlo.

Además de captar los delitos enlistados anteriormente, la encuesta también indaga sobre las agravantes que estén relacionadas con las experiencias de victimización. Es decir aquellos elementos que imponen una carga adicional al hecho delictivo, como el uso de armas, agresiones u otro tipo de violencia infligida a la víctima.

### 3.5 Operacionalización de los delitos

Siguiendo las mejores prácticas internacionales para la identificación de la victimización, se definió plantear preguntas sobre incidentes o situaciones que involucran un delito. El método que se utilizó para el establecimiento de las experiencias de victimización fue mediante una tarjeta con una descripción básica genérica de diversas situaciones que permitieran representar los delitos seleccionados para la ENVIPE 2011, de forma tal que el informante identificara si se ha visto afectado o ha sufrido alguna de ellas o describa alguna otra (ver Anexo 2, Tarjeta 4).

De esta manera los términos utilizados son más comprensibles para los encuestados y apegados a las definiciones legales.

#### Operacionalización de los delitos incluidos en la ENVIPE 2011

Cuadro 1

Delitos	Descripción de situaciones utilizada para que el informante identifique si ha sido víctima
Robo total de vehículo	Robo total de automóvil, camioneta o camión.
Robo parcial de vehículo	Robo de accesorios, refacciones o herramientas de automóvil, camioneta o camión.
Robo a casa habitación	Robo en su casa habitación.
Robo a transeúnte	Robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo relacionado con una visita a banco o cajero automático).
Otros robos	Robo en forma distinta a los anteriores.
Lesiones	Lesiones por una agresión física.
Fraude	Clonación de su tarjeta bancaria (crédito o débito) y fraude bancario/ entrega de dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme lo acordado.
Delitos sexuales	Hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación / violación sexual.
Extorsión	Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo.
Amenazas	Amenazas verbales de alguien plenamente identificado y que le causaron temor real.
Secuestro	Secuestro para exigir dinero o bienes.
Otros delitos que reporte el informante	Otros delitos distintos a los anteriores.

En el tipo “otros robos” se pueden captar el robo de ganado, robo de motocicleta, robo de bicicleta, robo de objetos descuidados (como bolsos y teléfonos celulares) y carterismo, entre otros.

Para los otros delitos, el entrevistador únicamente registra una descripción del incidente que declare el informante. En una etapa posterior se realiza una validación de esa información para determinar si se trata de delitos y se reclasifican aquellos que por su descripción sea factible ubicar en alguno de los tipos establecidos.

En la operacionalización de los delitos también es importante distinguir entre los delitos de contacto y los delitos sin contacto. Los primeros involucran contacto entre el agresor y la víctima, independientemente de si se utilizó violencia o no. En estas situaciones, aún si la víctima no se vio amenazada, estuvo directamente expuesta al o los agresores, lo cual puede ser considerado como una forma de victimización en sí misma.<sup>45</sup> En la ENVIPE 2011 los siguientes delitos implican invariablemente contacto con el delincuente: robo a transeúnte, lesiones, amenazas, delitos sexuales y secuestro. El fraude al consumidor también puede implicar contacto, sin embargo por su naturaleza de estafa o engaño, no hay propiamente violencia.

Los delitos sin contacto incluyen todos los incidentes en los que la víctima no estuvo de cara al agresor.<sup>46</sup> En la ENVIPE 2011 en los delitos de robo de vehículo, robo a casa habitación, otros robos, fraude (bancario), extorsión y otros delitos tiene que determinarse si la víctima tuvo contacto con el delincuente. Para ello se pregunta al informante si: estuvo presente al momento del incidente (pregunta 1.6 del Módulo sobre Victimización) y adicionalmente se pregunta al informante si pudo observar cómo se cometió el delito (pregunta 1.8 del Módulo sobre Victimización).

De esta forma se establece con mayor precisión si hubo contacto con el delincuente y, por tanto, si el informante puede aportar información sobre los delincuentes y mayores elementos sobre la violencia que se haya ejercido.

Además, con los registros de los delitos en donde efectivamente hubo contacto con el o los delincuentes, es posible hacer una estimación de aquellos los delitos cometidos con violencia.<sup>47</sup>

### 3.6 Categorías conceptuales

La determinación de las categorías conceptuales se realizó con base en los objetivos de la ENVIPE 2011 y las recomendaciones del Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas. Para proporcionar un contexto de los conceptos, en primer lugar se presentan los apartados o secciones que contiene este tipo de encuestas y los aspectos que incluyen, de acuerdo con el Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas. Posteriormente se presentan las categorías conceptuales y las definiciones adoptadas para la ENVIPE 2011.

#### Componentes y aspectos conceptuales contenidos en las encuestas de victimización

Cuadro 2

Componentes de una encuesta	Descripción de la experiencia internacional
Características del encuestado	Información sociodemográfica de las personas elegidas para responder la encuesta que permite el análisis de riesgos potenciales y factores preventivos asociados con la victimización.
Preguntas sobre temor	Mide en qué grado se preocupa la gente por su seguridad personal en situaciones cotidianas, a qué grado les impone límites el miedo a sus oportunidades y libertad de movimiento y cómo manejan las amenazas a su seguridad en su vida cotidiana. Las preguntas sobre temor generalmente se ocupan de las siguientes áreas: sensación de seguridad, posibilidad de ser víctima del delito y percepción del problema del delito y sus tendencias.
Prevención y protección ante el	Abordan los temas de la seguridad y prevención del delito preguntando a los encuestados qué tipo de precauciones utilizan para protegerse y prevenir el delito.

(Continúa)

<sup>45</sup> UNODC *op. cit.*

<sup>46</sup> *Ibidem.*

<sup>47</sup> Un delito cometido con violencia es aquel en el que hay uso de la fuerza o amenaza del uso de la fuerza, aunque el simple hecho de encontrarse directamente expuesta al o los agresores, puede ser considerado como un delito con violencia.

**Componentes y aspectos conceptuales contenidos en las encuestas de victimización**

**Cuadro 2**

<b>Componentes de una encuesta</b>	<b>Descripción de la experiencia internacional</b>
delito	Entre los temas que comúnmente se cubren están la presencia de disuasivos físicos en el hogar, como alarmas antirrobo, rejas, candados de seguridad, rejas en las ventanas, perros guardianes, etc. También los comportamientos adoptados para protegerse del delito, como reducir la frecuencia con la que salen, especialmente de noche, evitar ciertos lugares/áreas, cambiar itinerarios/rutinas, etc.
Actitudes generales hacia la policía	Preguntas dirigidas para determinar la manera en que la población, independientemente de haber sido víctimas del delito, percibe a las autoridades y sus operaciones. La mayoría de las encuestas identificadas por las Naciones Unidas cubren este punto, con al menos una pregunta sobre la impresión general del desempeño de la policía, entre otras autoridades.
Actitudes generales hacia el sistema de justicia penal	Las encuestas para víctimas pueden preguntar a los encuestados su opinión sobre el funcionamiento de las distintas partes del sistema de justicia penal. En particular, esto suele cubrir los tribunales y los centros de readaptación, que se mencionan con frecuencia en los debates generales sobre temas delictivos. Un aspecto particular que puede abordarse en esta área es evaluar la opinión de los encuestados sobre el castigo.
Experiencias de victimización	Constituyen la parte central de las encuestas de victimización, en la que se aborda la experiencia de los informantes con diversas situaciones delictivas.
Filtros	Preguntas para establecer la posesión o el uso exclusivo de alguna pertenencia (titularidad de propiedad) y preguntas que describen los incidentes para establecer qué encuestados han sido víctimas (establecimiento de experiencias de victimización).
Incidentes delictivos contra el hogar	Aquellos incidentes en los que por su naturaleza se afecta a todos los integrantes del hogar, como el robo de un artículo que es de uso común o que se comparte, por lo que todas las personas del hogar pueden considerarse víctimas como el robo de un vehículo o un robo a casa habitación.
Experiencias de victimización personal	Aquellas que sólo afectan a una persona y que únicamente la víctima directa puede reportar a la encuesta.
Seguimiento de la victimización	Sección utilizada para abordar diversos aspectos como la denuncia del delito, servicios de apoyo a víctimas, el contexto de la victimización y su severidad.

Fuente: Elaboración propia con información de UNODC, Manual on Victimization Surveys, United Nations Office on Drugs and Crime y United Nations Economic Commission for Europe, Ginebra, Naciones Unidas, 2010.

A continuación se presentan las categorías conceptuales adoptadas para la ENVIPE 2011.

**Categorías conceptuales de la ENVIPE 2011 y sus respectivas definiciones**

**Cuadro 3**

<b>Categoría conceptual</b>	<b>Definiciones adoptadas para la ENVIPE 2011</b>	<b>Reactivos del cuestionario</b>
Características del hogar, del encuestado y la víctima	Datos sociodemográficos que permiten caracterizar a los hogares, a los informantes y a las víctimas en particular.	1.1 a 3.10, cuestionario principal
Percepción del problema del delito y sus tendencias.	Interpretación de la población a los problemas delictivos. Las preguntas sobre tendencias se hacen para conocer la opinión de los informantes acerca de si el crimen se ha incrementado o disminuido en un cierto período de tiempo.	4.2, 4.7, 4.8 y 5.9, cuestionario principal.
Temor al delito	Sensación de inseguridad general que tiene la población.	4.3, 4.4 y 4.13, cuestionario principal.
Atestiguación de la violencia	Identifica la presencia de delitos y situaciones de descomposición social en el ámbito local, que puede ser considerada como una forma de victimización o que puede influir en la percepción del problema de la inseguridad.	4.5, cuestionario principal.
Posibilidad de ser víctima del delito	Identifica las situaciones delictivas que mayor preocupación generan entre la población, dada las particularidades o contextos en los cuales se desenvuelve cada persona.	4.6, cuestionario principal.

**(Continúa)**

**Categorías conceptuales de la ENVIPE 2011 y sus respectivas definiciones**

Cuadro 3

Categoría conceptual	Definiciones adoptadas para la ENVIPE 2011	Reactivos del cuestionario
Prevención y protección ante el delito	Identifica las repercusiones del temor al delito en forma de comportamientos o cambios de hábitos de las personas, así como las medidas adoptadas en los hogares y sus costos, para protegerse y prevenir el delito.	4.9 a 4.11, cuestionario principal.
Percepción del desempeño de las autoridades	Mide la percepción de la población, independientemente de si han sido víctimas del delito, sobre el trabajo y los resultados de las autoridades gubernamentales en general, y de seguridad pública y justicia en particular. Se incluyen diversas variables como grado de confianza, percepción de corrupción y desempeño.	5.1 a 5.6, cuestionario principal.
Actitudes hacia la policía y el sistema de justicia penal	Mide la opinión de la población, independientemente de si han sido víctimas del delito, sobre el servicio que debe proporcionar la policía y el funcionamiento del sistema de justicia para hacer valer la ley y castigar a los delincuentes.	5.7 y 5.8, cuestionario principal.
Victimización	Un delito que afecta a una persona o a un hogar. Para delitos personales el número de victimizaciones puede ser mayor al número de víctimas involucradas porque una persona puede sufrir más de un delito, mientras que para delitos contra un hogar se asume que implica a una víctima, el hogar afectado.	Secciones VI, VII y VIII del cuestionario principal.
Incidentes delictivos del hogar	Delitos que afectan a todos los integrantes del hogar. La ENVIPE 2011 incorpora una sección para establecer si en el hogar hubo alguna víctima de delito, de manera que se pueda obtener un indicador de hogares con víctimas. También incorpora una sección de robo a vehículos del hogar en la que se establece si ha habido un robo total o parcial de vehículo propiedad de algún integrante del hogar. Asimismo se pregunta al encuestado si sufrió algún robo dentro de su casa. En estos tres casos la información la puede proporcionar el informante elegido, independientemente de si se encontraba presente cuando ocurrieron los delitos.	6.1 a 6.3; 7.1 a 7.7; y código 03 de la pregunta 8.3, <sup>48</sup> cuestionario principal.
Experiencias de victimización personal	Delitos que sólo afectan a una persona y que únicamente la víctima directa puede reportar a la encuesta. Para este efecto la ENVIPE 2011 incluye una sección en la que se establecen filtros (mediante la Tarjeta 4 del Anexo 2) con la descripción de situaciones que involucran delitos, para determinar si el informante elegido tuvo experiencias de victimización en el período de referencia. De esta forma la información sobre el contexto de la victimización que se pregunta posteriormente, la aporta la persona que experimentó el delito directamente.	8.3, <sup>49</sup> cuestionario principal.
Contexto de la victimización	Se pregunta a los encuestados que han sido víctimas sobre los detalles e impacto del delito. Se busca ofrecer mayores detalles sobre el contexto del incidente como, por ejemplo, dónde ocurrió, cuándo, cuántas veces, a qué hora, cuántos agresores estuvieron involucrados y si eran conocidos de la víctima. Con otras preguntas se busca evaluar la gravedad de la falta, por ejemplo, preguntando si se usaron armas y si la víctima fue herida físicamente.	1.1 a 1.19, módulo sobre victimización.

(Continúa)

<sup>48</sup> Las estimaciones correspondientes a los hogares con víctima de delito, los hogares que poseen vehículo y que sufrieron robo total de vehículo y los hogares con robo a casa habitación se realizan aplicando un factor de expansión a partir del hogar.

<sup>49</sup> Los cálculos del número de delitos y víctimas de delito personal se realizan aplicando un factor de expansión por persona, con excepción de los delitos de robo total de vehículo, robo parcial de vehículo y robo en casa habitación, en el que aplica un factor de expansión del hogar.

## Categorías conceptuales de la ENVIPE 2011 y sus respectivas definiciones

Cuadro 3

Categoría conceptual	Definiciones adoptadas para la ENVIPE 2011	Reactivos del cuestionario
Denuncia ante el Ministerio Público	Se determina si el delito declarado por el informante fue denunciado ante el Ministerio Público y si se inició una averiguación previa. También se analizan las razones para hacer o no la denuncia.	1.20 a 1.23 y 1.26, módulo sobre victimización.
Experiencia al denunciar	Se indaga la manera en que la Agencia del Ministerio Público se ocupó de la denuncia, la ayuda recibida, así como si se reportó el delito a alguna otra autoridad y otros medios utilizados para denunciar	1.24, 1.25, 1.27 a 32, módulo sobre victimización.
Daños y costo de la victimización	Se analiza el daño o las pérdidas causadas por la victimización y pueden ser físicos, psicológicos o económicos.	1.33 a 135, módulo sobre victimización.

El diseño de la ENVIPE considera tres aspectos esenciales: percepción de la seguridad pública, desempeño institucional y victimización.

En la percepción de la seguridad pública se incluyen las siguientes categorías conceptuales: temor al delito; percepción del problema de delito y tendencias; atestiguación de la violencia; posibilidad de ser víctima del delito, prevención y protección ante el delito.

Por desempeño institucional se entienden los resultados que una institución pública genera a través de las políticas públicas que rigen las acciones o actividades gubernamentales que se traducen en trámites, servicios o programas para atender necesidades o problemas que afectan a la sociedad. Sobre el desempeño institucional, la ENVIPE 2011 incluye preguntas tanto de percepción sobre las autoridades de seguridad pública y justicia, como de experiencias de las víctimas por el contacto y servicios proporcionados por las autoridades.

La victimización, que constituye la parte central de la encuesta, se enfoca en las experiencias de los hogares y las personas con el delito. Mediante filtros se determinan las experiencias de victimización en el período de referencia y posteriormente se aplica un módulo sobre victimización para hacer el seguimiento y captar los detalles de cada uno de los delitos sufridos, con un límite máximo de cinco módulos por tipo de delito, lo cual permitirá hacer estimaciones con mayor grado de validez.<sup>50</sup> De esta forma se obtiene una imagen completa del fenómeno delictivo que es captado por la encuesta, lo cual permite hacer un análisis uno a uno del delito contra sus características y comportamiento del mismo, y tener una sola cifra de victimización que proyecte de manera clara y directa la dimensión del fenómeno delictivo estudiado.

### 3.7 Ordenación y vinculación de categorías y variables

Con las definiciones de las categorías conceptuales y los tipos de delitos establecidos, a continuación se presenta la vinculación de las categorías objeto de estudio, sus respectivas variables y clases:

#### Caracterización de la vivienda, el hogar, los informantes y las víctimas

Cuadro 4

Categoría conceptual	Variable	Clases
Vivienda particular	Clase de vivienda particular	Casa independiente / departamento en edificio / vivienda en vecindad / vivienda en cuarto de azotea / local no construido para habitación.
	Barreras de la vivienda <sup>51</sup>	Sí existe / No existe.
Residentes	Número de personas	De 01 a 24.
Hogares	Número de hogares en la vivienda	De 01 a 05.
Personas del hogar	Lista de personas	De 01 a 30.
	Número de renglón del informante	De 01 a 30.

(Continúa)

<sup>50</sup> Este es un cambio importante respecto de la Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2010 (ENSI-7) en la que sólo se captaban los detalles para el último delito de su tipo.

<sup>51</sup> Se identifican barreras físicas como caseta de vigilancia, puertas con o sin Intercomunicación de audio o video, portero u otra condición que impidan llegar de forma directa a la puerta de la vivienda o tener comunicación directa con los habitantes de la vivienda:

**Caracterización de la vivienda, el hogar, los informantes y las víctimas**
**Cuadro 4**

Categoría conceptual	Variable	Clases
	Parentesco con el jefe(a) del hogar	Jefe(a) / esposo(a) / hijo(a) / madre o padre / otro parentesco / sin parentesco.
	Sexo	Hombre / Mujer.
	Edad	0 a 97 años y más.
	Elegibilidad	Día y mes de nacimiento de las personas de 18 años y más.
Escolaridad (personas de 18 años y más)	Nivel de instrucción aprobado	Ninguno / preescolar / primaria / secundaria / carrera técnica o comercial / preparatoria o bachillerato / normal / profesional / posgrado.
Características sobre condición de ocupación (personas de 18 años y más)	Condición de actividad	Activo (ocupados, desocupados) / no activos (jubilados, amas de casa, estudiantes y otros).
	Posición en la ocupación	Jornalero o peón / empleado u obrero / trabajador por su cuenta / patrón o empleador / trabajador sin pago.

**Percepción sobre seguridad pública**
**Cuadro 5**

Categoría conceptual	Variable	Clases
Percepción del problema del delito y sus tendencias	Temas que causan preocupación	Inseguridad / impunidad / desempleo / pobreza / inflación / corrupción / educación / salud / desastres naturales.
	Tendencia del delito en 2011	Mejorará / seguirá igual / empeorará.
	Tendencia del delito en 2010	Aumentaron / disminuyeron / siguieron igual.
	Causas de la inseguridad	Pobreza / educación de mala calidad / desintegración familiar/ adicciones / desempleo / leyes blandas / malos policías / poca coordinación entre gobiernos / impunidad / corrupción / sistema judicial deficiente / prisiones que no readaptan.
Temor al delito	Sensación de inseguridad	En su colonia o localidad / municipio de residencia / entidad federativa de residencia.
	Sensación de inseguridad en situaciones cotidianas	Casa / trabajo / calle / escuela / mercado / centro comercial / banco / cajero automático / transporte público / automóvil / carretera / parque.
	Sensación de inseguridad de menores de 18 años del hogar	Conocimiento de la sensación de inseguridad de menores de 18 años del hogar (Sí / No).
Atestiguación de violencia y delitos	Problemáticas de inseguridad en el entorno de la vivienda	Consumo de alcohol en la calle / riñas entre vecinos / pandillas / abuso policial / invasión de predios / drogadicción / prostitución / venta de drogas / asaltos / disparos / homicidios / secuestros / extorsión / ninguna.
Posibilidad de ser víctima del delito	Posibilidad de ser víctima de delito	Robo de vehículo / robo a casa habitación / robo en la calle o transporte público / lesiones por agresión / fraude bancario o clonación / extorsión o secuestro / otro acto que afecte su seguridad personal / ninguno.
Prevención y protección ante el delito	Comportamiento adoptado para protegerse del delito.	Dejar de: salir de noche / permitir que los menores salgan / visitar a familiares o amigos / tomar taxi / usar transporte público / llevar dinero / salir al cine o teatro / salir a caminar / usar joyas / salir a comer o cenar / llevar tarjetas de crédito / ir al estadio / frecuentar centros comerciales / viajar por carretera.

**(Continúa)**

### Percepción sobre seguridad pública

Cuadro 5

Categoría conceptual	Variable	Clases
	Medidas adoptadas en el hogar para protegerse del delito	Cambiar puertas o ventanas / colocar cerraduras / colocar rejas o bardas / instalar alarmas antirrobo / contratar vigilancia privada / acciones conjuntas con vecinos / contratar seguros / adquirir un perro guardián / adquirir armas de fuego / cambiar de vivienda.
	Costo de las medidas adoptadas en el hogar para protegerse del delito	Monto anualizado.

### Percepción del desempeño de autoridades

Cuadro 6

Categoría conceptual	Variable	Clases
Percepción del desempeño de las autoridades	Conocimiento de acciones realizadas en su municipio o ciudad para mejorar la seguridad	Mantenimiento de espacios de esparcimiento / mejora en alumbrado / atención a jóvenes para disminuir el pandillerismo / atender el desempleo / organización de vecinos para contratar seguridad / policía de barrio / operativos contra la delincuencia / programas de sensibilización para denunciar / mayor patrullaje y vigilancia policiaca / combatir la corrupción / combatir el narcotráfico.
	Confianza en instituciones	Partidos políticos / policía / ejército / marina / medios de comunicación / sindicatos / ministerio público / universidades / iglesias / diputados y senadores / seguridad privada / cárceles y reclusorios / vecinos.
	Identificación de autoridades de seguridad pública y justicia	Policía de tránsito / policía preventiva municipal / policía estatal / policía federal / policía ministerial o judicial / ministerio público (MP), procuradurías / ejército / marina / jueces.
	Confianza en autoridades de seguridad pública	Mucha / alguna / poca / nada.
	Percepción de corrupción de las autoridades de seguridad pública y justicia	Sí / No.
	Percepción del desempeño de las autoridades de seguridad pública y justicia	Muy efectivo / algo efectivo / poco efectivo / nada efectivo.
Actitudes hacia la policía y el sistema de justicia penal	Opinión sobre la disposición de las policías para auxiliar a la población	Sí / No.
	Opinión sobre el funcionamiento del sistema de justicia penal: ¿hay castigo a los delincuentes?	Siempre / la mayoría de las veces / algunas veces / nunca.

### Identificación de experiencias de victimización

Cuadro 7

Categoría conceptual	Variable	Clases
Incidentes delictivos del hogar	Hogares con víctimas de algún delito durante 2010 <sup>52</sup>	Sí / No.

(Continúa)

<sup>52</sup> Para determinar los hogares con víctimas se proporcionó al informante elegido la tarjeta de incidencias (ver Anexo 2, Tarjeta 4), de manera que identificara si alguna de las personas que viven o vivían en el hogar en el periodo de referencia, fueron afectadas o sufrieron alguna de las situaciones descritas en la tarjeta o especifique alguna otra.

**Identificación de experiencias de victimización**
**Cuadro 7**

Categoría conceptual	Variable	Clases
	Hogares con menores de 18 años víctimas de delito	Sí / No.
	Vehículos propiedad del hogar durante 2010 (automóvil, camioneta o camión)	Sí / No.
	Número de vehículos propiedad del hogar durante 2010	Cantidad de vehículos propiedad de alguno de los miembros del hogar.
	Robo total de vehículo del hogar en 2010	Sí / No.
	Robo parcial de vehículo del hogar en 2010	Sí / No.
Experiencias de victimización personal	Víctima de delito personal en el año de referencia	Robo total de vehículo <sup>53</sup> / robo parcial de vehículo <sup>54</sup> / robo a casa habitación <sup>55</sup> / robo a transeúnte / otros robos / clonación de tarjeta y fraude bancario / fraude al consumidor / extorsión / amenazas verbales / lesiones / secuestro / hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo e intento de violación / violación sexual / otros delitos.
	Número de victimizaciones	Cantidad por tipo de delito.

**Seguimiento y detalles de la victimización**
**Cuadro 8**

Categoría conceptual	Variable	Clases
Contexto de la Victimización	Entidad federativa	Nombre de la entidad federativa en que ocurrió el delito.
	Municipio	Nombre del municipio en el que ocurrió el delito.
	Mes de ocurrencia del delito	Enero / febrero / marzo / abril / mayo / junio / julio / agosto / septiembre / octubre / noviembre / diciembre.
	Hora de ocurrencia del delito	Madrugada (00:01 – 06:00 am) / mañana (06:01-12:00) / tarde (12:01-18:00) / noche (18:01-00:00).
	Lugar en qué ocurrió el delito	En la calle / en su casa / en su trabajo / en un negocio o establecimiento / en un lugar público / en el transporte público / en una carretera.
	Victimización con contacto con los delincuentes	Presente al momento del delito y pudo observar cómo se cometió el delito.
	Número de delincuentes involucrados	Uno / dos / tres / cuatro / cinco / seis o más.
	Sexo de los delincuentes	Hombre / Mujer.
	Edad de los delincuentes	Menores de 12 años / de 12 a 17 años / de 18 a 25 años / de 26 a 35 años / de 36 a 45 años / de 46 a 60 años / de varias edades.
	Relación de los delincuentes con la víctima	Desconocidos / conocidos de vista / conocidos de poco trato / conocidos cercanos / familiares.
	Estado psicofísico de los delincuentes	Bajo los efectos de alguna droga / bajo los efectos del alcohol / otros.
	Portación de arma	Sí / No.

<sup>53</sup> El robo total de vehículo es un delito del hogar, ya que afecta a todos sus miembros. Se incluye entre los delitos personales meramente por efectos operativos. Las estimaciones del robo total de vehículo se hacen aplicando un factor de expansión del hogar.

<sup>54</sup> El robo parcial de vehículo es un delito del hogar, ya que afecta a todos sus miembros. Se incluye entre los delitos personales meramente por efectos operativos. Las estimaciones del robo parcial de vehículo se hacen aplicando un factor de expansión del hogar.

<sup>55</sup> El robo a casa habitación es un delito del hogar, ya que afecta a todos sus miembros. Se incluye entre los delitos personales meramente por efectos operativos. Las estimaciones del robo a casa habitación se hacen aplicando un factor de expansión del hogar.

	Tipo de arma	Arma de fuego / arma blanca / objetos contundentes.
	Agresión con el arma	Sí / No.

(Continúa)

### Seguimiento y detalles de la victimización

Cuadro 8

Categoría conceptual	Variable	Clases
	Forma de agresión	Descripción de la agresión con el arma.
	Otro tipo de violencia	Sí / No.
	Lesiones a consecuencia de la victimización	Moretones / cortadas / dislocaciones / fracturas / pérdida del conocimiento / quemaduras / ninguna.
Denuncia ante el Ministerio Público	Condición de denuncia ante el Ministerio Público	Sí / No.
	Condición de inicio de averiguación previa por el Ministerio Público	Sí / No.
	Motivos para denunciar	Por el seguro / para recuperar su cosas / para que se castigue al delincuente / para obtener la reparación del daño.
	Motivos para no denunciar	Por miedo al agresor / por miedo a que lo extorsionaran / delito de poca importancia / pérdida de tiempo / trámites largos y difíciles / desconfianza en la autoridad / no tenía pruebas / por actitud hostil de la autoridad.
Experiencia al denunciar	Tiempo para realizar el trámite de denuncia	Menos de 1 hora / de 1 a 2 horas / de 3 a 4 horas / más de 4 horas.
	Trato del Ministerio Público al denunciar el delito	Excelente / bueno / regular / malo / muy malo.
	Curso que siguió la denuncia	No procedió / derivó en mediación / en trámite / recuperó sus bienes / se puso al delincuente a disposición de un juez / nada.
	Reporte del delito ante otra instancia o autoridad	Autoridad comunal o ejidal / autoridad municipal / consejos municipales ciudadanos / policía estatal / policía federal / autoridad militar o naval / Secretaría de Seguridad Pública / Procuraduría General de la República.
	Otros medios utilizados para denunciar el delito	Números de emergencia / internet / correo electrónico a una dirección de denuncias / mensaje de texto por celular / ninguno.
	Servicios de apoyo para las víctimas	Vías de denuncia anónimas / información sobre el proceso de la averiguación previa / asesoría jurídica / ayuda asistencial / atención psicológica / atención médica / protección.
Daños y costo de la victimización	Principal pérdida o daño por el delito	Económico / físico / emocional o psicológico / laboral / ninguno.
	Costo económico de la victimización	Costo económico de las pérdidas por el delito / costo económico a causa del daño en salud.
	Objetos robados	Mobiliario / equipo electrónico / electrodomésticos / bolsa, portafolio / joyas / dinero o valores / identificación o documentos / teléfono celular / bicicleta.
	Impacto del robo total de vehículo	Seguro del vehículo, recuperación del vehículo, vehículo completo.
Contexto de la victimización	En robo a casa habitación: presente algún integrante del hogar durante el delito	Estuvo presente algún integrante del hogar / no estuvo presente ningún integrante del hogar.
	Tipo de fraude	Cheque falso / al consumidor / por internet / correo electrónico.

	Tipo de extorsión	Telefónica / laboral / por internet / correo electrónico / en negocio propio o familiar / cobro de piso.
--	-------------------	--

(Continúa)

### Seguimiento y detalles de la victimización

Cuadro 8

Categoría conceptual	Variable	Clases
	Objetos solicitados por el extorsionador	Dinero/tarjetas prepagadas de teléfono celular / otro.
	Entrega de los solicitados por el extorsionador	Sí / No
	Consecuencias por no entregar lo solicitado por el extorsionador	Sí / No
	Tipo de ofensa sexual	Intento de violación / hostigamiento sexual / tocamiento ofensivo / exhibicionismo.
	Tipo de secuestro	Secuestro de alto impacto / secuestro exprés.

### 3.8 Indicadores y tabulados de victimización, percepción y evaluación del desempeño

Entre los indicadores que la encuesta permite generar se encuentran los referentes al nivel de victimización y delincuencia; denuncia del delito; características de las víctimas de delito, los delitos y los daños; percepción sobre la inseguridad; desempeño institucional y la caracterización de los delitos en los hogares, entre otros.

A continuación se presenta el listado de tabulados básicos que el INEGI publica como parte de los resultados de la ENVIPE 2011.

#### Nivel de victimización y delincuencia

1. Tasa de prevalencia delictiva por cada 100 000 habitantes en 2010.
2. Tasa de incidencia delictiva por cada 100 000 habitantes en 2010.
3. Distribución de la población de 18 años y más, por entidad federativa de residencia según condición de victimización en 2010.
4. Delitos ocurridos y declarados y su variación porcentual, por entidad federativa de residencia de la víctima en 2010.
5. Distribución de las víctimas, por entidad federativa de residencia según lugar de victimización en 2010.
6. Distribución de la población de 18 años y más, por conocimiento de la ocurrencia de conductas delictivas entre marzo y abril de 2011.
7. Distribución de las cinco conductas delictivas que reportan con mayor frecuencia la población de 18 años y más, por entidad federativa según conocimiento de la ocurrencia entre marzo y abril de 2011.

#### Denuncia del delito

1. Distribución de los delitos declarados, por entidad federativa de ocurrencia según condición de denuncia ante el Ministerio Público e inicio de averiguación previa en 2010.
2. Distribución de los delitos no denunciados ante el Ministerio Público, por motivo de la no denuncia según sexo de la víctima en 2010.
3. Distribución de los delitos denunciados ante el Ministerio Público, por resultado de la denuncia según sexo de la víctima en 2010.

#### Características de las víctimas de delito, los delitos y los daños

1. Distribución de los delitos declarados, por tipo de delito según sexo de la víctima en 2010.
2. Víctimas, delitos declarados y promedio de delitos por víctima según entidad federativa de residencia en 2010.
3. Distribución de la población de 18 años y más, por grupo de edad según condición de victimización y sexo en 2010.
4. Distribución de los delitos donde la víctima estuvo presente, por entidad federativa según condición de violencia en 2010.

5. Distribución de los delitos, por condición de portación de arma y condición de violencia según sexo de la víctima en 2010.
6. Distribución de los delitos en los que hubo daño, por entidad federativa y tipo de daño principal según sexo de la víctima en 2010.
7. Pérdidas económicas y gasto promedio de las víctimas a consecuencia de los delitos y los daños en su salud, por entidad federativa según sexo, en 2010.
8. Distribución de los delitos en los que hubo daño, por tipo de delito según tipo de daño principal en 2010.

### Percepción sobre la inseguridad

1. Distribución de la población de 18 años y más, por entidad federativa según percepción de la inseguridad en su entidad, municipio, colonia o localidad, entre marzo y abril 2011.
2. Distribución de la población de 18 años y más, por entidad federativa y espacio público o privado según percepción de inseguridad entre marzo y abril de 2011.
3. Distribución de la población de 18 años y más, por entidad federativa según percepción del comportamiento de los delitos en la colonia o localidad en 2010.
4. Distribución de la población de 18 años y más, por entidad federativa según percepción del comportamiento de los delitos en la entidad en 2010.
5. Distribución de la población de 18 años y más, por entidad federativa y actividad cotidiana según condición de haberla dejado de realizar por temor a ser víctima en 2010.
6. Distribución de la población de 18 años y más, por entidad federativa e incidentes delictivos según percepción acerca de la posibilidad de ser víctima de alguno de ellos entre abril y diciembre de 2011.
7. Distribución de la población de 18 años y más, por entidad federativa y su percepción sobre las principales causas de la inseguridad entre marzo y abril de 2011.
8. Distribución de la población de 18 años y más, por entidad federativa según frecuencia con que ve, escucha o lee noticias entre marzo y abril de 2011.

### Desempeño institucional

1. Distribución de la población de 18 años y más que identifica a las autoridades de seguridad pública, por entidad federativa y tipo de autoridad según nivel de confianza en la misma entre marzo y abril de 2011.
2. Distribución de la población de 18 años y más que identifica a las autoridades de seguridad pública, por entidad federativa y autoridad según percepción de corrupción entre marzo y abril de 2011.
3. Distribución de la población de 18 años y más que identifica a las autoridades de seguridad pública, por entidad federativa y autoridad según percepción sobre su desempeño entre marzo y abril de 2011.
4. Distribución de la población de 18 años y más, por entidad federativa y acciones en su municipio o localidad según conocimiento de las acciones realizadas para mejorar la seguridad pública entre marzo y abril de 2011.
5. Delitos declarados y denunciados, por entidad federativa según tiempo promedio dedicado a denunciarlo ante el Ministerio Público en 2010.
6. Distribución de la población de 18 años y más, por entidad federativa y tipo de autoridad según condición de identificación de las autoridades de seguridad pública entre marzo y abril de 2011.
7. Delitos declarados y denunciados, por entidad federativa según calificación otorgada al trato recibido al denunciar el delito ante el Ministerio Público, 2010.

### Caracterización del delito en los hogares

1. Distribución de los hogares, por entidad federativa según condición de victimización y la existencia de menores de edad en 2010.
2. Distribución de los hogares que poseen algún vehículo, por entidad federativa según condición de haber sufrido robo total del mismo en 2010.
3. Hogares, por entidad federativa y medida de protección adoptada según condición de realización en 2010.
4. Gasto promedio de los hogares que tomaron alguna medida para protegerse de la delincuencia, por entidad federativa, 2010.

Es importante aclarar que esta lista de tabulados comprende una parte de la información que es posible generar con la base de datos de la ENVIPE 2011. Fueron seleccionados como prioritarios, en virtud de la limitante de tiempo para presentar con oportunidad a los usuarios y la sociedad en general los resultados de la encuesta.

Adicionalmente, el INEGI pone a disposición de sus usuarios la base de datos, documentos conceptuales y metodológicos, así como manuales que fueron utilizados para el levantamiento de la ENVIPE 2011. De manera que los usuarios cuenten con mayores elementos sobre la metodología empleada en la encuesta y puedan explotar las variables de su interés.

### **3.9 Requisitos de comparabilidad y recomendaciones internacionales**

El marco conceptual de la ENVIPE 2011 se ha elaborado siguiendo las recomendaciones contenidas en el Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas publicado en 2010. Los delitos seleccionados para la ENVIPE, además de adecuarse al contexto de nuestro país, también permiten la comparación con datos de otros países, como los obtenidos mediante la Encuesta Internacional de Victimización coordinada por las Naciones Unidas.

Asimismo, expertos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito trabajaron de manera conjunta con el INEGI revisando versiones preliminares y la versión definitiva del cuestionario de la ENVIPE 2011 a efecto de optimizar el instrumento, al tiempo que mantiene un margen adecuado de comparabilidad internacional.

### **3.10 Captación de necesidades de información y recomendaciones de expertos**

Durante el mes de enero de 2011 a través de los Comités Técnicos Especializados de Información de Procuración de Justicia y de Seguridad Pública correspondientes al Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, se puso a consideración el instrumento de captación de la ENVIPE 2011 de autoridades, usuarios y expertos en encuestas de victimización y percepción con el propósito de captar necesidades de información y mejorarlo.

Así se realizaron diversas reuniones con integrantes de dichos comités técnicos de información, así como con representantes de gobiernos estatales, investigadores y académicos, y expertos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ver Anexo 3).

Los comentarios, necesidades y recomendaciones captados fueron analizados y valorados en función de los objetivos y de la cobertura conceptual de la ENVIPE 2011. De esta forma, se realizaron ajustes o se incluyeron nuevos reactivos al cuestionario de la ENVIPE 2011.

Este proceso de consulta ha sido indispensable para poder obtener información objetiva, clara y valiosa para los usuarios que hacen políticas y para aquellos que monitorean u observan el quehacer de las instituciones responsables de la seguridad pública.



## Glosario

---

### A

**Acto delictivo.** Hechos tipificados claramente como delitos, tales como el robo, la extorsión, el secuestro o la amenaza, entre otros.

**Agresión física.** Situación en la que la víctima sufrió una acción deliberada para provocarle un daño físico por parte del agresor.

### C

**Cifra Negra.** Actos delictivos que no son reportados ante el Ministerio Público o que no son objeto de una averiguación previa y por tanto no figuran en ninguna estadística.

**Condición de actividad económica.** Clasificación que se hace de la población de 18 años y más, según haya realizado o no una actividad económica en la semana de referencia. Se clasifica en: Población Económicamente Activa (PEA), y en Población No Económicamente Activa (PNEA).

**Corrupción.** Es un acto ilegal que ocurre cuando un servidor público abusa de sus funciones para obtener algún beneficio para sí mismo, sus familiares o amigos.

**Criminología.** Disciplina que estudia los antecedentes sociales e individuales del crimen y la naturaleza del crimen como un fenómeno social.

### D

**Delincuencia.** Fenómeno social constituido por el conjunto de actos delictivos que se cometen de manera dolosa en un tiempo y lugar determinados.

**Delincuente.** Es la persona autora de uno o varios delitos.

**Delito.** Acto u omisión constitutivo de una infracción de la ley penal.

**Delito doloso.** Infracción penal cometida intencionalmente, con propósito consciente y deliberado.

**Delito culposo.** Es realizado por imprudencia o sin intención, en forma de una acción u omisión que causa un daño sancionable penalmente.

**Delito con violencia.** Un delito cometido con violencia es aquel en el que hay uso de la fuerza o amenaza del uso de la fuerza, aunque el simple hecho de encontrarse directamente expuesta al o los agresores, puede ser considerado como un delito con violencia.

**Denuncia.** Comunicación formal que hace una persona a la autoridad competente de la posible comisión de un delito.

**Denuncia ante el Ministerio Público.** Comunicación formal por la cual el delito declarado por el informante es denunciado ante el Ministerio Público para iniciar una averiguación previa.

**Desempeño institucional.** Resultados que una institución pública debe generar a través de las políticas públicas que rigen las acciones o actividades gubernamentales que se traducen en trámites, servicios o programas para atender necesidades o problemas que afectan a la sociedad. En este sentido, se busca identificar si los resultados esperados se están alcanzando de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

### E

**Efecto telescopio.** Es el fenómeno por el cual los encuestados tienden a cambiar el recuerdo del tiempo en que los incidentes ocurrieron, ya sea de un pasado más distante o de eventos ocurridos con posterioridad al período de referencia de la encuesta, pero que son mencionados como si hubieran ocurrido dentro del mismo.

**Experiencias de victimización personal.** Incidentes que afectan sólo a una persona y que únicamente la víctima directa puede reportar a la encuesta.

### G

**Gasto común.** Ingresos compartidos por todos los integrantes del hogar, principalmente para consumir

alimentos, que pueden ser aportados por uno o más integrantes.

## H

**Hogar.** Conjunto formado por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un mismo gasto para la alimentación. Todos los residentes habituales de una vivienda forman uno o más hogares.

## I

**Incidencia delictiva.** Cuenta el número de eventos individuales de victimización delictiva reportados durante un periodo específico en el período de referencia.

**Incidentes delictivos contra el hogar.** Incidentes en los que por su naturaleza se afecta a todos los integrantes del hogar, como el robo de un artículo que es de uso común o que se comparte, por lo que todas las personas del hogar pueden considerarse víctimas.

**Informante adecuado.** Es la persona de 18 años y más, residente de la vivienda y que conoce los datos sociodemográficos de los residentes de la misma.

## J

**Jefe del hogar.** Persona reconocida como tal por los demás integrantes del hogar. Puede ser hombre o mujer.

## P

**Parentesco.** Es el vínculo o lazo de unión que existe entre el(la) jefe(a) y los integrantes del hogar, ya sea por consanguinidad, matrimonio, adopción, afinidad o costumbre.

**Persona elegible.** Integrante del hogar de 18 años y más, cuya fecha de cumpleaños es la inmediata posterior a la fecha de la visita. Es la que proporcionará la información sobre percepción de la seguridad pública, desempeño de algunas autoridades y acciones delictivas de las que pudo haber sido objeto su hogar o él mismo durante el periodo de referencia.

**Posición en la ocupación.** Clasificación de la población ocupada, según su relación con los medios de producción y con la propiedad.

**Prevalencia delictiva.** Es la proporción de personas u hogares que experimentan uno o más de los delitos medidos durante el periodo de referencia. Si una persona se viera victimizada múltiples veces, se contarían una única vez en la medición sobre la prevalencia.

## R

**Residente habitual.** Persona que vive normalmente en la vivienda, donde generalmente duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del medio ambiente.

## S

**Seguridad pública.** Función a cargo de la federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva (art. 21 constitucional).

## V

**Víctima.** Persona que ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, por la realización de actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes.

**Victimización.** Un delito que afecta a una persona o a un hogar.

**Vivienda.** Es todo lugar delimitado normalmente por paredes y techo de cualquier material, que se utiliza para vivir, esto es, alimentarse y protegerse del ambiente, y donde las personas pueden entrar o salir sin pasar por el interior de los cuartos de otra vivienda.

**Vivienda seleccionada.** Es aquella que por medio de un método de muestreo ha sido elegida para aplicar el cuestionario.

Referencias:

1. UNODC, *Manual on Victimization Surveys*, United Nations Office on Drugs and Crime and United Nations Economic Commission for Europe, Ginebra, Naciones Unidas, 2010.
2. Arroyo, Mario, Encuestas Nacionales sobre Inseguridad. Marco Conceptual ENSI-6, Cuadernos del ICESI 4, 2009.
3. De Pina, Rafael y De Pina, Rafael, *Diccionario de Derecho*. México, Editorial Porrúa, 1988.
4. Lacey, Nicola, "Legal Constructions of Crime" en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*, pp. 179-200,

cuarta edición, Oxford University Press, 2007.

### **Definiciones genéricas de los delitos incluidos en la ENVIPE 2011**

**Robo.** Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, sin el consentimiento del dueño.

**Robo total de vehículo.** Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de un vehículo automotor (vehículo, camioneta o camión), sin el consentimiento del dueño.

**Robo parcial de vehículo.** Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de las partes de un vehículo automotor (llantas, espejos, antenas, etc.), sin el consentimiento del dueño.

**Robo a casa habitación.** Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento, sin el consentimiento del dueño, de los objetos que se encuentren dentro de casas, apartamentos o cualquier otro tipo de vivienda. Este tipo de robo puede implicar allanamiento con engaño o violencia.

**Robo a transeúnte.** Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de los objetos de una persona que transita por la calle o en transporte público sin su consentimiento.

**Otros robos.** Son aquellos delitos contra el patrimonio que implican el apoderamiento de un objeto sin el consentimiento de su propietario, distintos a los anteriormente señalados, (robo de ganado, robo en carretera, robo a negocio, carterismo, robo de objetos descuidados).

**Fraude.** Es un delito contra el patrimonio, en el que utilizando la información bancaria o comercial de una persona se realizan pagos sin el consentimiento del titular (clonación de tarjeta de crédito o débito). O mediante engaños se aprovecha de una persona para que entregue dinero a cambio de recibir un bien o un servicio que no se entrega según se acordó (fraude al consumidor).

**Extorsión.** Es un delito contra el patrimonio, en el que se obliga a una persona a dar dinero o alguna cosa, o para tolerar algo (hacer algo o dejar de hacerlo) causándole un perjuicio económico, a su persona, familia o a sus propiedades.

**Amenazas.** Es un delito contra la seguridad de las personas, que consiste en amenazar, por alguien plenamente identificado, a una persona con causarle un mal en su integridad corporal, propiedades, honor

o derechos o en los de alguien con quién tenga un vínculo familiar, ocasionándole un temor fundado.

**Lesiones.** Es un delito contra la integridad corporal, en el que se ocasiona una alteración en la salud y cualquier otro daño que deja huella visible en el cuerpo humano.

**Secuestro.** Es un delito contra la libertad personal, que se presenta cuando la persona es privada de su libertad contra su voluntad, con el fin de obtener rescate, algún beneficio económico o causar un daño.

**Hostigamiento sexual.** Es un delito contra la libertad sexual, que consiste en asediar en forma continua en un contexto laboral o escolar, a una persona con propósitos sexuales con la amenaza de causarle un mal respecto a la relación laboral o escolar que sostiene con el hostigador.

**Abuso sexual.** Es un delito contra la libertad sexual que contempla las conductas de tocamiento, manoseo, frotamiento, besos o apretones en el cuerpo de una persona; la exhibición del cuerpo o alguna parte de este a una persona para que lo observe o el obligar a una persona a realizar un acto sexual distinto a la cópula en el cuerpo de quién lo está exhibiendo.

**Tentativa de violación.** Es un delito contra la libertad sexual, en el que no se consuma la cópula con una persona mayor de edad, por circunstancias ajenas a la realización del delito, pero siempre y cuando para intentarlo se haya usado la fuerza física o empleado amenazas o engaños.

**Violación.** Es un delito contra la libertad sexual, que consiste en realizar cópula con una persona mayor de edad mediante el uso de la fuerza física o de amenazas o engaños.

**Otros delitos.** Delitos distintos a los anteriores, cometidos de manera dolosa.



## Bibliografía

---

Arroyo, Mario, "Encuestas Nacionales sobre Inseguridad. Marco Conceptual ENSI-6", Cuadernos del ICESI 4, 2009.

Boletín E/CN.3/2010/19, Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas., 2010.

Banco Interamericano de Desarrollo, "Violencia en América Latina y el Caribe" Seminario: promoviendo la convivencia ciudadana. Un marco de referencia para la Acción; Cartagena, Colombia, marzo, 1998.

Bergman, Marcelo, *Seguridad Pública y Estado en México*. México: Fontamara, 2007.

Código Penal Federal. Agenda Penal del D.F. 2009, México, Ediciones Fiscales ISEF, 2009.

Cullen, Francis T y Agnew, Robert, *Criminological Theory: Past to Present*, cuarta edición, Nueva York, Oxford University Press, 2011.

De Pina, Rafael y De Pina, Rafael, *Diccionario de Derecho*. México, Editorial Porrúa, 1988.

García Ramírez, Sergio (2002) En torno a la seguridad pública. Desarrollo penal y evolución del delito. En Pedro José Peñaloza y Mario A. Garza Salinas (coords.), *Los desafíos de la seguridad pública en México*, Universidad Iberoamericana, UNAM, PGR, México.

Hoyle, Carolyn y Zedner, Lucia, "Victims, Victimization, and Criminal Justice" en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*, pp. 461-495, cuarta edición, Oxford University Press, 2007.

Jiménez Ornelas, Rene, "Percepciones sobre la inseguridad y la violencia en México. Análisis de encuestas y alternativas de política" en Arturo Alvarado y Sigrid Arzt (eds), *El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho*, pp. 145-172, México, El Colegio de México, 2001.

Lacey, Nicola, "Legal Constructions of Crime" en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*, pp. 179-200, cuarta edición, Oxford University Press, 2007.

Maguire, Mike, "Estadísticas, pautas y tendencias de la delincuencia: cambios en las percepciones y sus implicaciones" en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *Manual de Criminología*, pp. 73-127, segunda edición, México, Oxford University Press, 2002.

Maguire, Mike, "Crime data and Statistics" en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*, pp. 241-301, cuarta edición, Oxford University Press, 2007.

Observatorio Interamericano de Seguridad Ciudadana. Encuestas de Victimización en las Américas. Organización de los Estados Americanos. Disponible en: [http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo\\_observatorio\\_enlaces\\_victimizacion.asp#BR](http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo_observatorio_enlaces_victimizacion.asp#BR)

Reiner, Robert, "Political Economy, Crime, and Criminal Justice" en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology* (pp. 341-380), cuarta edición, Oxford University Press, 2007.

Rock, Paul, "Sociological Theories of Crime" en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*, pp. 3-42, cuarta edición, Oxford University Press, 2007.

Ruggiero, Vincenzo, *La violencia política: Un análisis criminológico*, Barcelona: Anthropos editorial, 2009.

Universidad de Lima, VI Encuesta Anual sobre Seguridad Ciudadana, 2010.

UNODC, *Manual on Victimization Surveys*, United Nations Office on Drugs and Crime y United Nations Economic Commission for Europe, Ginebra, Naciones Unidas, 2010.

Van Dijk, Jean, Van Kesteren, John y Smit, Paul, *Victimización en la Perspectiva Internacional. Resultados principales de la ENICRIV y ENICRIS 2004-2005*, Hoofddorp, Países Bajos, WODC publicaciones, 2008.

Young, Jock, "Paradigmas recientes de la criminología" en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *Manual de Criminología*, pp. 1-71, segunda edición, México, Oxford University Press, 2002.

Zedner, Lucia, "Víctimas" en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *Manual de Criminología*, pp. 765-803, segunda edición, México, Oxford University Press, 2002.



SECCIÓN I. TIPO DE VIVIENDA

SECCIÓN II. HOGARES Y RESIDENTES EN LA VIVIENDA

<p><b>CLASE DE VIVIENDA</b></p> <p><b>1.1 IDENTIFIQUE LA CLASE DE VIVIENDA PARTICULAR</b> CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Casa independiente.....1 Departamento en edificio...2 Vivienda en vecindad .....3 Vivienda en cuarto de azotea.....4 Local no construido para habitación.....5</p>	<p><b>ACCESO A LA VIVIENDA</b></p> <p><b>1.2 IDENTIFIQUE SI LA VIVIENDA TIENE ALGUNA BARRERA FÍSICA, COMO CASETA DE VIGILANCIA, PUERTAS CON O SIN INTERCOMUNICACIÓN DE AUDIO O VIDEO, PORTERO U OTRA CONDICIÓN QUE LE IMPIDA LLEGAR DE FORMA DIRECTA A LA PUERTA DE LA VIVIENDA</b></p> <p>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí existe.....1 No existe.....2 No lo puede observar...3</p>	<p><b>PERSONAS EN LA VIVIENDA</b></p> <p><b>2.1 ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda, contando a los niños chiquitos y a los ancianos? (Incluya a los trabajadores domésticos que vivan aquí)</b></p> <p>REGISTRE CON NÚMERO</p>	<p><b>GASTO COMÚN</b></p> <p><b>2.2 ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para comer?</b></p> <p>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí ..... 1 → PASE A LA SECCIÓN III No ..... 2</p>	<p><b>NÚMERO DE HOGARES</b></p> <p><b>2.3 Entonces, ¿cuántos hogares o grupos de personas tienen gasto separado para comer, contando el de usted?</b></p> <p>REGISTRE CON NÚMERO</p>
--	---	--	--	--

SECCIÓN III. INTEGRANTES DEL HOGAR Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Número de renglón del (la) informante  REGISTRE EL NÚMERO DE RENGLÓN DE 3.1

**PARA TODAS LAS PERSONAS**

3.1 Número de renglón	LISTA DE PERSONAS	PARENTESCO	SEXO	EDAD	ELEGIBILIDAD		
	<p><b>3.2 Por favor, dígame el nombre de las personas que viven en su hogar, empezando por el jefe o la jefa; incluya a los niños chiquitos, ancianos y personas discapacitadas. (También a los trabajadores domésticos que vivan aquí)</b></p> <p>REGISTRE LOS NOMBRES, INICIANDO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR</p> <p>CIRCULE EL NÚMERO DE RENGLÓN DEL INFORMANTE</p>	<p><b>3.3 ¿Qué es (NOMBRE) del jefe(a) del hogar?</b></p> <p>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Jefe(a) .....1 Esposo(a) .....2 Hijo(a) .....3 Padre o madre .....4 Otro parentesco: tío(a), sobrino(a), primo(a) .....5 Sin parentesco.....6</p>	<p><b>3.4 (NOMBRE) es hombre (NOMBRE) es mujer</b></p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>Hombre .... 1 Mujer ..... 2</p>	<p><b>3.5 ¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?</b></p> <p>REGISTRE CON NÚMERO</p> <p>Menor de un año ..... 00 97 años o más ..... 97 Edad no especificada en personas de 18 años y más ..... 98 Edad no especificada en personas de 17 años y menos ..... 99</p>	<p><b>3.6 ¿En qué día y mes nació (NOMBRE)?</b></p> <p>REGISTRE CON NÚMERO</p> <p>IDENTIFIQUE A LAS PERSONAS DE 18 AÑOS Y MÁS; REGISTRE "1" EN LA COLUMNA "CÓDIGO" PARA LA PERSONA DEL CUMPLEAÑOS INMEDIATO POSTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREVISTA, Y "2" PARA EL RESTO DE LAS PERSONAS DE ESE RANGO DE EDAD</p>		
	Nombre	A PARTIR DE ESTA PREGUNTA Y HASTA LA 3.10, EL REGISTRO LO HARÁ POR PERSONA HASTA TERMINAR LA LISTA			Día	Mes	Código
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							

SECCIÓN III. INTEGRANTES DEL HOGAR Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

PARA PERSONAS DE 18 AÑOS Y MÁS

ESCOLARIDAD		CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN DE ACTIVIDAD	POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN
<b>3.7 ¿Hasta qué año o grado aprobó (NOMBRE) en la escuela?</b>  REGISTRE NIVEL Y GRADO  Nivel Ninguno .....00 Preescolar .....01 Primaria .....02 Secundaria .....03 Carrera técnica o comercial con primaria terminada.....04 Carrera técnica o comercial con secundaria terminada.....05 Preparatoria o bachillerato .....06 Carrera técnica o comercial con preparatoria terminada ...07 Normal .....08 Profesional .....09 Posgrado .....10		<b>3.8 ¿La semana pasada (NOMBRE) ...</b>  REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE  trabajó? ..... 1 tenía trabajo, pero no trabajó? ..... 2 buscó trabajo? ..... 3 ¿Es estudiante? ..... 4 ¿Se dedica a los quehaceres del hogar? ..... 5 ¿Es jubilado(a) o pensionado(a)? ..... 6 ¿Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar? ..... 7 ¿No trabajó? ..... 8	<b>3.9 Además de (CONDICIÓN DE 3.8), ¿la semana pasada (NOMBRE) ...</b>  REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE  vendió o hizo algún producto para su venta? ..... 1 prestó algún servicio a cambio de un pago (cortar el cabello, dar clases, lavar o planchar ropa ajena)? ..... 2 ayudó trabajando en las tierras o en el negocio de un familiar u otra persona? ..... 3 Entonces, ¿no trabajó? ..... 4	<b>3.10 ¿En su trabajo o negocio de la semana pasada (NOMBRE) fue ...</b>  REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE  jornalero(a) o peón? ..... 1 empleado(a) u obrero(a)? ..... 2 trabajador(a) por su cuenta?(no contrata trabajadores) ..... 3 patrón(a) o empleador(a)? (contrata trabajadores) .... 4 trabajador(a) sin pago? ..... 5
Número de renglón	→	→	→	→
	Nivel			
	Grado			
	1	□ □ □ □ □ □ □ □	□ □ □ □ □ □ □ □	□ □ □ □ □ □ □ □
	2	□ □ □ □ □ □ □ □	□ □ □ □ □ □ □ □	□ □ □ □ □ □ □ □
	3	□ □ □ □ □ □ □ □	□ □ □ □ □ □ □ □	□ □ □ □ □ □ □ □
	4	□ □ □ □ □ □ □ □	□ □ □ □ □ □ □ □	□ □ □ □ □ □ □ □
	5	□ □ □ □ □ □ □ □	□ □ □ □ □ □ □ □	□ □ □ □ □ □ □ □
	6	□ □ □ □ □ □ □ □	□ □ □ □ □ □ □ □	□ □ □ □ □ □ □ □
7	□ □ □ □ □ □ □ □	□ □ □ □ □ □ □ □	□ □ □ □ □ □ □ □	
8	□ □ □ □ □ □ □ □	□ □ □ □ □ □ □ □	□ □ □ □ □ □ □ □	

SECCIÓN IV. PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

Nombre y número de renglón de la persona elegida \_\_\_\_\_

Le voy a hacer preguntas sobre la percepción que tiene usted de su seguridad personal y la de su entorno.

4.1 ¿Aproximadamente cuánto tiempo tiene habitando en esta vivienda?

CIRCULE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- Menos de seis meses.....1
- Entre seis meses y un año .....2
- Más de un año.....3

4.2 De los temas que le voy a mostrar, ¿cuáles son los tres que le preocupan más?

MUESTRE LA TARJETA Y CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- |                             |                            |
|-----------------------------|----------------------------|
| Pobreza .....01             | Corrupción.....08          |
| Desempleo .....02           | Educación.....09           |
| Narcotráfico .....03        | Salud .....10              |
| Aumento de precios .....04  | Impunidad.....11           |
| Inseguridad.....05          | Otro _____12               |
| Desastres naturales .....06 | <small>ESPECIFIQUE</small> |
| Escasez de agua .....07     | No responde .....88        |
|                             | No sabe .....99            |

4.3 ¿Considera que vivir en (ÁMBITO GEOGRÁFICO) es...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- seguro? ..... 1
- inseguro? ..... 2
- No responde ..... 8
- No sabe ..... 9

(COLONIA, LOCALIDAD) \_\_\_\_\_

(MUNICIPIO, DELEGACIÓN) \_\_\_\_\_

(ESTADO) \_\_\_\_\_

4.4 Dígame si se siente seguro o inseguro en...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- |                                   |   |
|-----------------------------------|---|
|                                   | Seguro ..... 1  |
|                                   | Inseguro ..... 2  |
|                                   | No aplica.....3   |
|                                   | No responde ..... 8   |
|                                   | No sabe .....9  |
| 01 su casa ..... _____            | 08 el cajero automático localizado en la vía pública..... _____ |
| 02 su trabajo ..... _____         | 09 el transporte público..... _____                             |
| 03 la calle..... _____            | 10 el automóvil..... _____                                      |
| 04 la escuela ..... _____         | 11 la carretera ..... _____                                     |
| 05 el mercado..... _____          | 12 el parque o centro recreativo ..... _____                    |
| 06 el centro comercial..... _____ |   |
| 07 el banco ..... _____           |   |

**4.5 ¿Sabe usted o ha escuchado si en los alrededores de su vivienda suceden o se dan las siguientes situaciones?**

MUESTRE LA TARJETA Y CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

Se consume alcohol en la calle.....	01
Existen pandillas o bandas.....	02
Hay riñas entre vecinos.....	03
Existe venta ilegal de alcohol.....	04
Se venden productos pirata.....	05
Ha habido violencia policiaca contra ciudadanos.....	06
Hay invasión de predios.....	07
Se consume droga.....	08
Existen robos o asaltos frecuentes.....	09
Se vende droga.....	10
Ha habido disparos frecuentes.....	11
Se venden armas de fuego.....	12
Hay prostitución.....	13
Ha habido secuestros.....	14
Ha habido homicidios.....	15
Ha habido extorsiones.....	16
Ha habido cobro de piso.....	17
Ninguna.....	18
No responde.....	88
No sabe.....	99

**4.6 En lo que resta de 2011, ¿cree que a usted le pueda ocurrir...**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

<b>un robo total o parcial de un vehículo (automóvil, camioneta, camión)?.....</b>	<b>01</b>
<b>un robo o asalto en su casa habitación?.....</b>	<b>02</b>
<b>un robo o asalto en la calle o en el transporte público?.....</b>	<b>03</b>
<b>lesiones por una agresión física?.....</b>	<b>04</b>
<b>un fraude o clonación de tarjeta bancaria (crédito o debito)?.....</b>	<b>05</b>
<b>una extorsión o secuestro para exigirle dinero o bienes?.....</b>	<b>06</b>
<b>otro acto que afecte su seguridad personal?.....</b>	<b>07</b>
<i>ESPECIFIQUE</i>	
Ninguno.....	08
No responde.....	88
No sabe.....	99

**4.7 De acuerdo con su experiencia, ¿considera que en lo que resta de 2011 la seguridad pública en (ÁMBITO GEOGRÁFICO)...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

<b>mejorará?.....</b>	<b>1</b>
<b>seguirá igual?.....</b>	<b>2</b>
<b>empeorará?.....</b>	<b>3</b>
No responde.....	8
No sabe.....	9

(COLONIA, LOCALIDAD)	<input type="text"/>
(ESTADO)	<input type="text"/>
(PAÍS)	<input type="text"/>

**A continuación le preguntaré sobre la percepción de su seguridad personal y la de su entorno en el año 2010. Es muy importante que usted recuerde lo que sucedió a lo largo de ese año.**

**4.8 Por lo que usted notó en (ÁMBITO GEOGRÁFICO), ¿considera que durante 2010 los delitos...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

<b>augmentaron?.....</b>	<b>1</b>
<b>disminuyeron?.....</b>	<b>2</b>
<b>siguieron igual?.....</b>	<b>3</b>
No responde.....	8
No sabe.....	9

(COLONIA, LOCALIDAD)	<input type="text"/>
(ESTADO)	<input type="text"/>

**4.9 Durante 2010, por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.), ¿dejó de...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí.....	1
No.....	2
No aplica.....	3
No responde.....	8
No sabe.....	9

01 salir de noche?.....	<input type="text"/>
02 permitir que sus hijos menores de edad salieran? ..	<input type="text"/>
03 visitar parientes o amigos?.....	<input type="text"/>
04 tomar taxi?.....	<input type="text"/>
05 usar transporte público?.....	<input type="text"/>
06 llevar dinero en efectivo?.....	<input type="text"/>
07 ir a la escuela?.....	<input type="text"/>
08 ir al cine o al teatro?.....	<input type="text"/>
09 salir a caminar?.....	<input type="text"/>
10 usar joyas?.....	<input type="text"/>
11 salir a comer o cenar?.....	<input type="text"/>
12 llevar tarjeta de crédito o débito?.....	<input type="text"/>
13 ir al estadio?.....	<input type="text"/>
14 frecuentar centros comerciales?.....	<input type="text"/>
15 viajar por carretera a otro estado o municipio?.....	<input type="text"/>

**4.10 Durante 2010, para protegerse de la delincuencia, ¿en este hogar se realizó algún tipo de medida como...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Sí ..... 1
- No ..... 2
- No responde ..... 8
- No sabe ..... 9

- 01 cambiar puertas o ventanas? .....
- 02 cambiar o colocar cerraduras? .....
- 03 colocar rejas o bardas? .....
- 04 instalar alarmas? .....
- 05 contratar vigilancia privada en la calle o colonia? .....
- 06 realizar acciones conjuntas con sus vecinos? .....
- 07 contratar seguros? .....
- 08 tener un perro guardián? .....
- 09 adquirir armas de fuego? .....
- 10 cambiarse de vivienda o lugar de residencia? .....
- 11 Otra medida \_\_\_\_\_

ESPECIFIQUE

SI TODAS LAS RESPUESTAS SON CÓDIGOS 2, 8 Ó 9, PASE A 4.12

**4.11 ¿Cuánto gastaron en total por esas medidas durante 2010?**

REGISTRE LA CANTIDAD

REGISTRE EN TODAS LAS CASILLAS { "0", NO CONSIDERA GASTO  
"8", NO RESPONDE  
"9", NO SABE

Monto anualizado \_\_\_\_\_

Cantidad con letra \_\_\_\_\_

ANOTE

**4.12 Durante 2010, ¿vivieron personas menores de 18 años en su hogar?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí ..... 1
- No ..... 2 → PASE A 4.14

**4.13 Durante 2010, ¿algún menor de 18 años que vive o vivía en este hogar le dijo que se sentía inseguro(a) o amenazado(a)?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí ..... 1
- No ..... 2
- No responde ..... 8
- No sabe ..... 9

A continuación le preguntaré sobre sus hábitos para enterarse acerca de la seguridad pública.

**4.14 ¿Con qué frecuencia ve o escucha noticias?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Diario ..... 1
- Tres veces por semana ..... 2
- Una vez a la semana ..... 3
- Una vez al mes ..... 4
- Nunca ..... 5

**4.15 ¿Con qué frecuencia lee periódicos en papel o internet?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Diario ..... 1
- Tres veces por semana ..... 2
- Una vez a la semana ..... 3
- Una vez al mes ..... 4
- Nunca ..... 5

**4.16 ¿Considera que el tiempo o espacio que los medios de comunicación le dan a las noticias sobre delincuencia e inseguridad es...**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- demasiado? ..... 1
- suficiente? ..... 2
- insuficiente? ..... 3
- nulo? ..... 4
- No responde ..... 8
- No sabe ..... 9

**SECCIÓN V. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

Enseguida le preguntaré su opinión sobre el trabajo y desempeño de las autoridades.

**5.1 ¿Sabe usted si alguna de las siguientes acciones se realizaron en el 2010 en su (MUNICIPIO/LOCALIDAD) para mejorar la seguridad, como...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN Sí ..... 1  
No ..... 2

- 01 construcción/mantenimiento de parques y canchas deportivas? .....
- 02 mejorar el alumbrado? .....
- 03 mejorar el ingreso de las familias? .....
- 04 atender el desempleo? .....
- 05 atención a los jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil? .....
- 06 organización de los vecinos para contratar seguridad privada? .....
- 07 policía de barrio para que coordine la seguridad de la colonia? .....
- 08 operativos contra la delincuencia? .....
- 09 programas de sensibilización para que la gente denuncie? .....
- 10 mayor patrullaje y vigilancia policiaca? .....
- 11 combatir la corrupción? .....
- 12 combatir el narcotráfico? .....
- 13 Otra \_\_\_\_\_

ESPECIFIQUE

**5.2 Dígame el grado de confianza que tiene en...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Mucha ..... 1
- Alguna .....2
- Poca .....3
- Nada .....4
- No responde.....8
- No sabe .....9

- |  |   |  |
|--|---|--|
| 01 Partidos políticos ..... <input type="checkbox"/> | 06 Medios de comunicación ..... <input type="checkbox"/>    | 11 Policía privada (seguridad privada)..... <input type="checkbox"/> |
| 02 Policía ..... <input type="checkbox"/>            | 07 Ministerios públicos (MP) ..... <input type="checkbox"/> | 12 Cárceles y reclusorios ..... <input type="checkbox"/>             |
| 03 Ejército ..... <input type="checkbox"/>           | 08 Universidades ..... <input type="checkbox"/>             | 13 Vecinos ..... <input type="checkbox"/>                            |
| 04 Marina ..... <input type="checkbox"/>             | 09 Iglesias ..... <input type="checkbox"/>                  |  |
| 05 Sindicatos ..... <input type="checkbox"/>         | 10 Diputados o senadores ..... <input type="checkbox"/>     |  |

**5.3 De las autoridades que le mencionará, dígame a cuáles identifica.**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Sí ..... 1
- No ..... 2
- No existe ..... 3
- No responde ..... 8
- No sabe ..... 9

PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN



**5.4 ¿Cuánta confianza le inspira el (la) (AUTORIDAD)?**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Mucha ..... 1
- Alguna ..... 2
- Poca ..... 3
- Nada ..... 4
- No responde ..... 8
- No sabe ..... 9



**5.5 A su juicio, ¿la (el) (AUTORIDAD) puede calificarse como corrupta(o)?**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Sí ..... 1
- No ..... 2
- No responde ..... 8
- No sabe ..... 9



**5.6 ¿Qué tan efectivo considera el desempeño de la (del)(AUTORIDAD)?**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Muy efectivo ..... 1
- Algo efectivo ..... 2
- Poco efectivo ..... 3
- Nada efectivo ..... 4
- No responde ..... 8
- No sabe ..... 9



<b>Policía de Tránsito</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Policía Preventiva Municipal</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Policía Estatal</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Policía Federal</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Policía Ministerial o Judicial</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Ministerio Público (MP), Procuradurías</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Ejército</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Marina</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Jueces</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**5.7 ¿Considera que la (AUTORIDAD) tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia?**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Sí ..... 1
- No ..... 2
- No existe ..... 3
- No responde ..... 8
- No sabe ..... 9

- |                     |                          |
|---------------------|--------------------------|
| (POLICÍA MUNICIPAL) | <input type="checkbox"/> |
| (POLICÍA ESTATAL)   | <input type="checkbox"/> |
| (POLICÍA FEDERAL)   | <input type="checkbox"/> |

**5.8 ¿En (ESTADO) las personas que cometen robos, fraudes y extorsiones son castigadas...**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- siempre?..... 1
- la mayoría de las veces? ..... 2
- algunas veces?..... 3
- nunca?..... 4
- No responde ..... 8
- No sabe ..... 9

**5.9 De la lista que le muestro, ¿cuáles piensa usted que son las tres principales causas de la inseguridad?**

MUESTRE LA TARJETA Y CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- |                                     |    |   |    |
|-------------------------------------|----|---|----|
| Pobreza.....                        | 01 | Poca coordinación entre los gobiernos.....          | 09 |
| Educación de mala calidad.....      | 02 | Delincuentes sin castigo o castigo poco severo..... | 10 |
| Desintegración familiar.....        | 03 | Corrupción.....                                     | 11 |
| Alcohol.....                        | 04 | Sistema judicial deficiente.....                    | 12 |
| Droga.....                          | 05 | Falta de valores.....                               | 13 |
| Desempleo.....                      | 06 | Prisiones que no readaptan.....                     | 14 |
| Leyes blandas o poco adecuadas..... | 07 | No responde.....                                    | 88 |
| Malos policías.....                 | 08 | No sabe.....  | 99 |

**SECCIÓN VI. VÍCTIMAS DE DELITO EN EL HOGAR**

A continuación con base en esta tarjeta, le voy a preguntar si en su hogar han sufrido alguna de las situaciones que allí se señalan, sea en este estado o en otro.

**6.1 Durante 2010 en (ESTADO) o en otro estado, ¿alguna persona que vive o vivía en este hogar sufrió alguna de las situaciones de la lista?**

MUESTRE LA TARJETA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- |                  |   |                      |
|------------------|---|----------------------|
| Sí.....          | 1 | } PASE A SECCIÓN VII |
| No.....          | 2 |                      |
| No responde..... | 8 |                      |
| No sabe.....     | 9 |                      |

**6.2 ¿La situación que sufrió o sufrieron, corresponde a los códigos 05 ó 14 de la tarjeta?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO, Y EN SU CASO, ANOTE

- |                  |   |       |             |
|------------------|---|-------|-------------|
| Sí.....          | 1 | _____ | ESPECIFIQUE |
| No.....          | 2 |       |             |
| No responde..... | 8 |       |             |
| No sabe.....     | 9 |       |             |

APLICAR LA SIGUIENTE PREGUNTA, SÓLO SI EN LA PREGUNTA 4.12 RESPONDIÓ QUE HABÍA MENORES EN EL HOGAR

**6.3 ¿Esas situaciones las sufrió alguna persona menor de 18 años?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- |         |   |
|---------|---|
| Sí..... | 1 |
| No..... | 2 |

**SECCIÓN VII. ROBO TOTAL O PARCIAL DE VEHÍCULOS**

Ahora le voy a preguntar si su hogar ha sufrido robo de vehículo, ya sea total o de partes.

**7.1 Antes de 2010, ¿algún integrante del hogar sufrió un robo total o parcial (accesorios, refacciones o herramientas) del vehículo?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- |                  |   |
|------------------|---|
| Sí.....          | 1 |
| No.....          | 2 |
| No responde..... | 8 |
| No sabe.....     | 9 |

**7.2 En lo que va de 2011, ¿algún integrante del hogar ha sufrido un robo total o parcial (accesorios, refacciones o herramientas) del vehículo?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- |                  |   |
|------------------|---|
| Sí.....          | 1 |
| No.....          | 2 |
| No responde..... | 8 |
| No sabe.....     | 9 |

**7.3 Durante 2010, ¿alguna persona que vivía o vive en este hogar fue dueño de un automóvil, camioneta o camión?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO Y, EN SU CASO, REGISTRE

- |         |   |                          |
|---------|---|--------------------------|
| Sí..... | 1 | ¿De cuántos? [ ] [ ] [ ] |
| No..... | 2 |                          |

PASE A SECCIÓN VIII

**7.4 De estos vehículos que menciona, ¿alguno fue robado totalmente durante 2010, en este estado?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO Y, EN SU CASO, REGISTRE

- |         |   |                               |
|---------|---|-------------------------------|
| Sí..... | 1 | → ¿Cuántas veces? [ ] [ ] [ ] |
| No..... | 2 |                               |

**7.5 De estos vehículos que menciona, ¿alguno fue robado totalmente durante 2010, en otro estado?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO Y, EN SU CASO, REGISTRE

- |         |   |                               |
|---------|---|-------------------------------|
| Sí..... | 1 | → ¿Cuántas veces? [ ] [ ] [ ] |
| No..... | 2 |                               |

**7.6 De estos vehículos que menciona, ¿alguno fue robado parcialmente (accesorios, refacciones o herramientas) durante 2010, en este estado?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO Y, EN SU CASO, REGISTRE

Sí .....1 → ¿Cuántas veces?

No .....2

**7.7 De estos vehículos que menciona, ¿alguno fue robado parcialmente (accesorios, refacciones o herramientas) durante 2010, en otro estado?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO Y, EN SU CASO, REGISTRE

Sí .....1 → ¿Cuántas veces?

No .....2

**SECCIÓN VIII. VÍCTIMA DE DELITO**

**Ahora, con base en esta tarjeta, le voy a preguntar si usted ha sufrido alguna de las situaciones que allí se señalan, sea en este estado o en otro.**

**8.1 Antes de 2010, ¿usted sufrió alguna de las situaciones nombradas en la tarjeta?**

MUESTRE LA TARJETA,  
CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí .....1  
No ..... 2  
No responde ..... 8  
No sabe ..... 9

**8.2 En lo que va del 2011, ¿usted ha sufrido alguna de las situaciones nombradas en la tarjeta?**

MUESTRE LA TARJETA,  
CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí .....1  
No ..... 2  
No responde ..... 8  
No sabe ..... 9

**8.3 Durante 2010, ¿usted sufrió la situación (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA) de la tarjeta?**

MUESTRE LA TARJETA Y REGISTRE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES PARA CADA OPCIÓN

AL TERMINAR DE LEER LAS 14 OPCIONES,  
PARA LOS CASOS CON RESPUESTA 1,  
PREGUNTE 8.4 Y REGISTRE

Sí .....1  
No ..... 2  
No responde.. 8  
No sabe ..... 9

**8.4 Usted mencionó que sufrió (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA), me puede decir ¿cuántas veces?**

	↓	↓
<b>01</b> Robo total de vehículo (automóvil, camioneta, camión).....	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>02</b> Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta, camión).....	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>03</b> Robo en su casa habitación.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>04</b> Robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático).....	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>05</b> Robo en forma distinta a los anteriores.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>06</b> Clonación de tarjeta bancaria (crédito o débito) y fraude bancario.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>07</b> Entrega de dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>08</b> Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo (extorsión).....	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>09</b> Amenazas verbales de alguien plenamente identificado y que le causaron temor real.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>10</b> Lesiones por una agresión física.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>11</b> Secuestro para exigir dinero o bienes.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>12</b> Hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>13</b> Violación sexual.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>14</b> Otros delitos distintos a los anteriores.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>

SI HAY REGISTRO DE ALGÚN DELITO EN LA PREGUNTA 8.3, APLIQUE EL MÓDULO SOBRE VICTIMIZACIÓN.





**I. Todos los tipos de delito**

**1.1 ¿En qué mes sucedió el (DELITO)?**

ANOTE CON NÚMERO

**1.2 ¿En qué estado ocurrió el (DELITO)?**

\_\_\_\_\_  
 ESPECIFIQUE

**1.3 ¿En qué municipio sucedió el (DELITO)?**

\_\_\_\_\_  
 ESPECIFIQUE

**1.4 ¿Recuerda a qué hora se cometió el (DELITO)?**

*CIRCULE UN SOLO CÓDIGO*

En la mañana (de 6:01 a 12:00 hrs.)..... **1**  
 En la tarde (de 12:01 a 18:00 hrs.)..... **2**  
 En la noche (de 18:01 a 24:00 hrs.)..... **3**  
 En la madrugada (de 00:01 a 6:00 hrs.)..... **4**  
 No responde ..... **8**  
 No sabe ..... **9**

**1.5 ¿En qué lugar sucedió el (DELITO)?**

*CIRCULE UN SOLO CÓDIGO*

*SI EL DELITO ES ROBO DENTRO DE SU CASA (03), CIRCULE LA OPCIÓN 2*

En la calle ..... **1**  
 En su casa ..... **2**  
 En su trabajo ..... **3**  
 En un negocio o establecimiento ..... **4**  
 En un lugar público \_\_\_\_\_ **5**  
*ESPECIFIQUE*  
 En el transporte público \_\_\_\_\_ **6**  
*ESPECIFIQUE*  
 En una carretera..... **7**  
 Otro \_\_\_\_\_ **8**  
*ESPECIFIQUE*

*SI EL DELITO CORRESPONDE A LOS CÓDIGOS 01, 02, 03, 05, 06, 08 o 14, CONTINÚA; SI NO, PASA A LA PREGUNTA 1.7*

**1.6 ¿Estuvo presente al momento del (DELITO)?**

*CIRCULE UN SOLO CÓDIGO*

Sí ..... **1**  
 No ..... **2** → PASE  
A  
1.20

**1.7 ¿En el momento en que ocurrió el (DELITO) lo acompañaba alguna persona ?**

*CIRCULE UN SOLO CÓDIGO*

Sí ..... **1**  
 No ..... **2**

**1.8 ¿Pudo observar cómo se cometió el (DELITO)?**

*CIRCULE UN SOLO CÓDIGO*

Sí ..... **1**  
 No, estaba solo ..... **2** → PASE  
A  
1.20

**1.9 ¿Cuántos delincuentes participaron en el (DELITO)?**

*CIRCULE UN SOLO CÓDIGO*

Uno ..... **1**  
 Dos ..... **2**  
 Tres ..... **3**  
 Cuatro..... **4**  
 Cinco ..... **5**  
 Seis o más..... **6**  
 No responde ..... **8**  
 No sabe ..... **9** } PASE  
A  
1.11

**1.10 ¿Cuántos eran hombres y cuántas mujeres?**

*REGISTRE CON NÚMERO*

Hombres ..... 
  
 Mujeres.....

**1.11 Aproximadamente, ¿cuál era la edad del (o los) delinciente(s)?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Menores de 12 años.....01
- De 12 a 17 años.....02
- De 18 a 25 años.....03
- De 26 a 35 años.....04
- De 36 a 45 años.....05
- De 46 a 60 años.....06
- Más de 60 años.....07
- De varias edades.....08
- No responde.....88
- No sabe.....99

**1.12 ¿Me podría decir si el (los) delinciente(s) era(n) para usted ...**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- desconocido(s)?..... 1
  - conocido(s) de vista solamente?..... 2
  - conocido(s) de poco trato?..... 3
  - conocido(s) cercano(s)?..... 4
  - familiar(es)?..... 5
- } PASE  
A  
1.14

**1.13 ¿Podría reconocer al (los) delinciente(s) si lo(s) viera?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí..... 1
- No.....2

**1.14 ¿Podría decirme si percibió si el (los) delinciente(s) estaba(n) ...**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- bajo los efectos de alguna droga?..... 1
- bajo los efectos del alcohol?..... 2
- Otros..... 3
- ESPECIFIQUE*
- Ninguna de las anteriores.....4
- No responde.....8
- No sabe.....9

**1.15 ¿Llevaba(n) arma(s) el (o los) delinciente(s)?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí..... 1
  - No..... 2
  - No responde..... 8
  - No sabe..... 9
- } PASE  
A  
1.18

**1.16 ¿Qué tipo de arma(s) llevaba(n)?**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Arma de fuego (pistola u otra).....1
- Arma blanca (punzocortante).....2
- Objetos contundentes (palos, varillas, tubos, etc.).....3
- Otro.....4
- ESPECIFIQUE*
- No responde.....8
- No sabe.....9

**1.17 ¿Lo agredieron con el arma?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí..... 1 → ¿Cómo?.....
  - No..... 2
  - No responde..... 8
  - No sabe..... 9
- ESPECIFIQUE*

**1.18 ¿Utilizaron otro tipo de violencia?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí..... 1
- No.....2

**1.19 ¿Qué tipo de lesión sufrió?**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Ninguna ..... 1
  - Moretones ..... 2
  - Cortadas ..... 3
  - Dislocaciones ..... 4
  - Fracturas ..... 5
  - Quemaduras ..... 6
  - Pérdida del conocimiento ..... 7
  - Otra ..... 8
- ESPECIFIQUE*

**1.20 ¿Acudió ante el Ministerio Público a denunciar el delito?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí ..... 1 → PASE  
A  
1.22
- No ..... 2

**1.21 ¿Cuál fue la razón principal por la que no denunció el delito ante el Ministerio Público?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Por miedo al agresor ..... 01
  - Por miedo a que lo extorsionaran ..... 02
  - Delito de poca importancia ..... 03
  - Pérdida de tiempo ..... 04
  - Trámites largos y difíciles ..... 05
  - Desconfianza en la autoridad ..... 06
  - No tenía pruebas ..... 07
  - Por actitud hostil de la autoridad ..... 08
  - Otra ..... 09
- ESPECIFIQUE*
- No responde ..... 88
  - No sabe ..... 99
- } PASE  
A  
1.28

**1.22 ¿Inició averiguación previa el Ministerio Público?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí ..... 1
- No ..... 2
- No responde ..... 8
- No sabe ..... 9

**1.23 ¿En qué fecha presentó la denuncia?**

REGISTRE CON NÚMERO

Mes .....  /

Año .....  /

**1.24 ¿Cuánto tiempo le llevó realizar el trámite de su denuncia ante el Ministerio Público?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Menos de 1 hora ..... 1
- De 1 a 2 horas ..... 2
- De 3 a 4 horas ..... 3
- Más de 4 horas ..... 4

**1.25 ¿Qué sucedió con la denuncia?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- No procedió ..... 1
  - Nos pusimos de acuerdo (mediación) ..... 2
  - Está en trámite ..... 3
  - Recuperó sus bienes ..... 4
  - Se puso al delincuente a disposición de un Juez ..... 5
  - Nada ..... 6
  - Otra ..... 7
- ESPECIFIQUE*
- No responde ..... 8
  - No sabe ..... 9

**1.26 ¿Cuál fue la razón principal por la que denunció ante el Ministerio Público a denunciar?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Por el seguro .....	1
Para recuperar sus cosas .....	2
Para que el delincuente reciba el castigo que merece.....	3
Para obtener la reparación del daño .....	4
Otra _____	5
<i>ESPECIFIQUE</i>	
No responde.....	8
No sabe .....	9

**1.27 ¿Cómo califica el trato que le dieron en la Agencia del Ministerio Público cuando acudió a denunciar?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Excelente.....	1
Bueno .....	2
Regular .....	3
Malo.....	4
Muy malo.....	5

**1.28 ¿Reportó el delito ante otra instancia o autoridad?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí .....	1
No.....	2

PASE A  
A  
1.30

**1.29 ¿Con cuál instancia o autoridad reportó el delito?**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

Autoridad Comunal o Ejidal.....	01
Autoridad Municipal.....	02
Consejos Municipales Ciudadanos o similares .....	03
Policía Estatal.....	04
Policía Federal .....	05
Autoridad Militar o Naval .....	06
Secretaría de Seguridad Pública (SSP).....	07
Procuraduría General de la República (PGR).....	08
Otra _____	09
<i>ESPECIFIQUE</i>	
No responde.....	88
No sabe .....	99

SI LAS PREGUNTAS 1.20 ó 1.28 TIENEN RESPUESTA SÍ, PASE A 1.30; SI TIENEN RESPUESTA NO, PASE A 1.32

**1.30 Existen otros medios para denunciar el delito. ¿Usted utilizó...**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

denuncia telefónica a números de emergencia (066, 089, 911)? .....	1
página WEB (Internet)?.....	2
correo electrónico a una dirección de denuncias? .....	3
mensaje de texto por celular tipo SMS? .....	4
Ninguno .....	5
No responde.....	8
No sabe .....	9

**1.31 ¿Qué servicios le proporcionaron las autoridades o instituciones al ser víctima de este delito?**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

Vías de denuncia anónima.....	01
Información sobre el proceso de la averiguación previa .....	02
Información sobre mis derechos como víctima .....	03
Asesoría jurídica.....	04
Ayuda asistencial (comida o alojamiento).....	05
Atención psicológica.....	06
Atención médica .....	07
Reparación del daño .....	08
Protección .....	09
Otro _____	10
<i>ESPECIFIQUE</i>	
Ninguno .....	11
No responde.....	88
No sabe .....	99



### III. Robo (códigos 03, 04, 05)

#### 3.1 ¿Qué tipo de objetos le robaron?

CIRCULE LOS CÓDIGOS INDICADOS

Mobiliario .....	01
Equipo electrónico .....	02
Electrodomésticos .....	03
Bolsa, maleta, portafolio .....	04
Joyas, reloj .....	05
Equipo deportivo (raqueta, balones, etc.) .....	06
Dinero, tarjetas de crédito, cheques .....	07
Identificación o documentos .....	08
Teléfono celular .....	09
Bicicleta .....	10
Otro _____	11
<i>ESPECIFIQUE</i>	
No responde .....	88
No sabe .....	99

SI EL CÓDIGO DE DELITO ES 03 (ROBO EN SU CASA HABITACIÓN), APLIQUE LA PREGUNTA 3.2 ; SI ES OTRO CÓDIGO, TERMINE MÓDULO

#### 3.2 ¿Estaba presente algún integrante del hogar en el momento en que ocurrió el (DELITO)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí .....	1	}	TERMINE MÓDULO
No .....	2		

### IV. Fraude (código 07)

#### 4.1 ¿Qué tipo de fraude fue?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Cheque falso .....	1
Pago por un servicio/producto no entregado (al consumidor) .....	2
Tarjeta de débito o crédito .....	3
Por internet/correo electrónico .....	4
Otro _____	5
<i>ESPECIFIQUE</i>	

### V. Extorsión (código 08)

#### 5.1 ¿La extorsión fue...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

telefónica? .....	1
laboral? .....	2
por internet/correo electrónico? .....	3
en la calle? .....	4
en negocio propio o familiar? .....	5
cobro de piso? .....	6
Otro _____	7
<i>ESPECIFIQUE</i>	

#### 5.2 ¿Qué le solicitaron?

CIRCULE CÓDIGOS INDICADOS

Dinero .....	1
Tarjetas prepagadas de teléfono celular .....	2
Otro _____	3
<i>ESPECIFIQUE</i>	

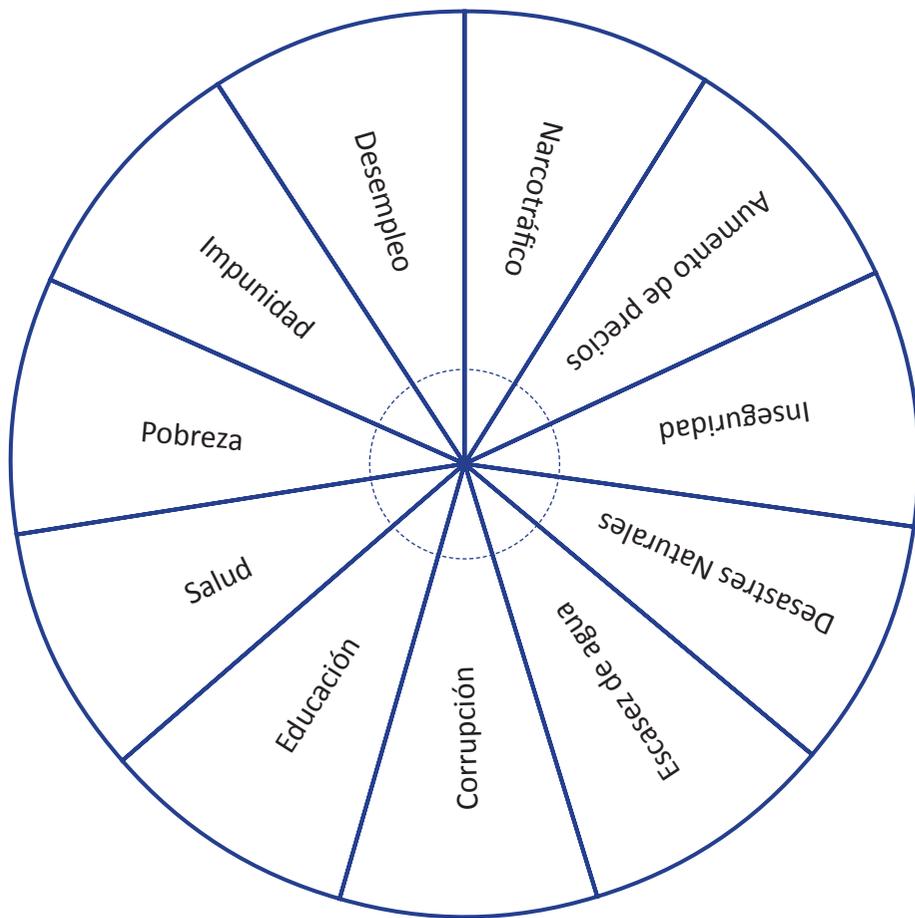
#### 5.3 ¿Entregó lo que le solicitó el extorsionador?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

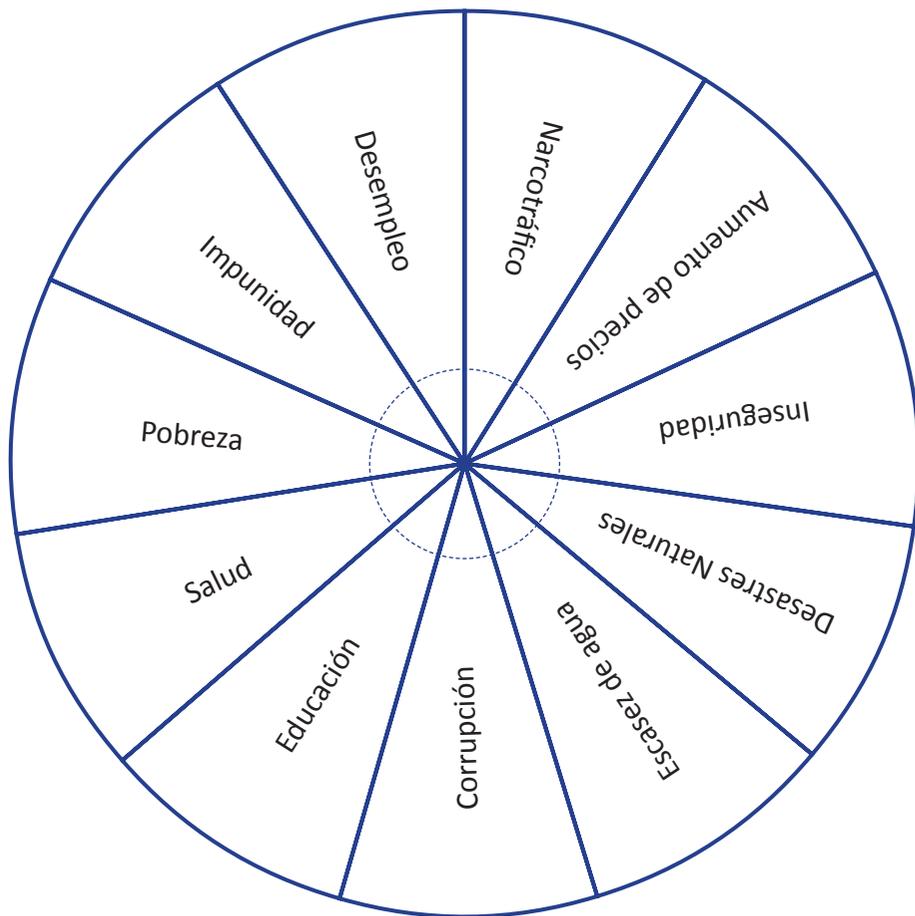
Sí .....	1	→	TERMINE MÓDULO
No .....	2		
No responde .....	8		
No sabe .....	9		



## B. TARJETAS UTILIZADAS CON EL CUESTIONARIO



Tarjeta 1. Pregunta 4.2



Tarjeta 1. Pregunta 4.2

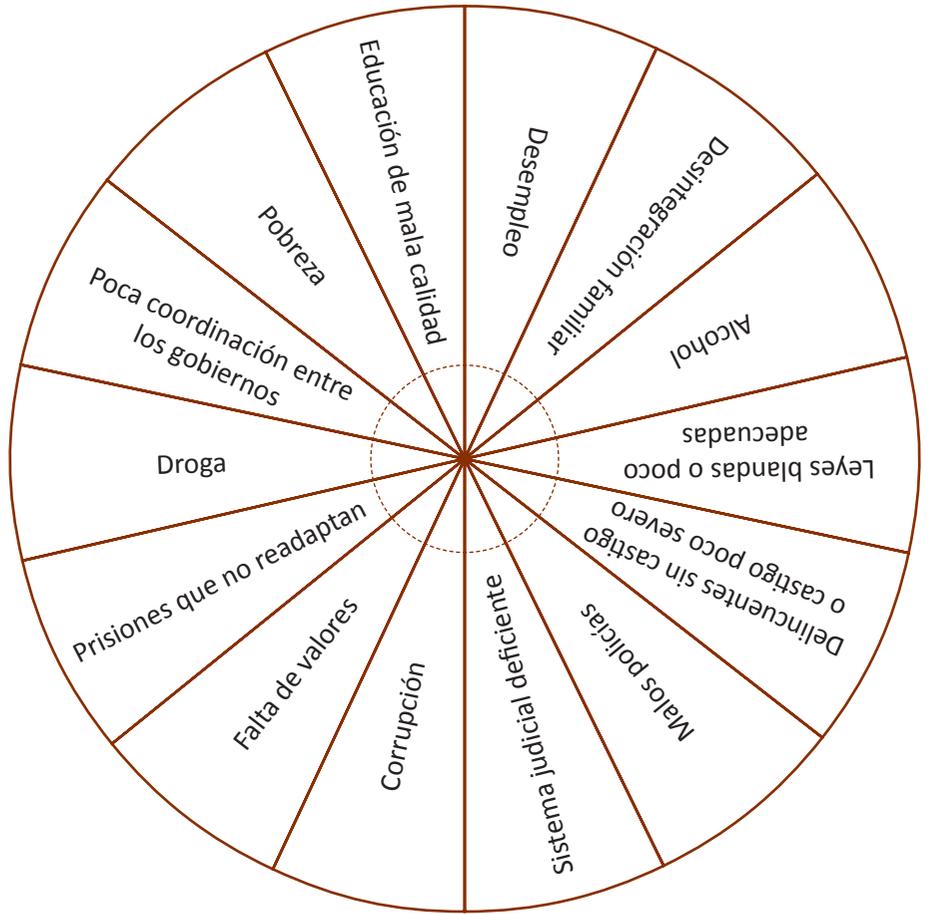
**Tarjeta 2. Pregunta 4.5**

01. Se consume alcohol en la calle
02. Existen pandillas o bandas
03. Hay riñas entre vecinos
04. Existe venta ilegal de alcohol
05. Se venden productos pirata
06. Ha habido violencia policiaca contra ciudadanos
07. Hay invasión de predios
08. Se consume droga
09. Existen robos o asaltos frecuentes
10. Se vende droga
11. Ha habido disparos frecuentes
12. Se venden armas de fuego
13. Hay prostitución
14. Ha habido secuestros
15. Ha habido homicidios
16. Ha habido extorsiones
17. Ha habido cobro de piso

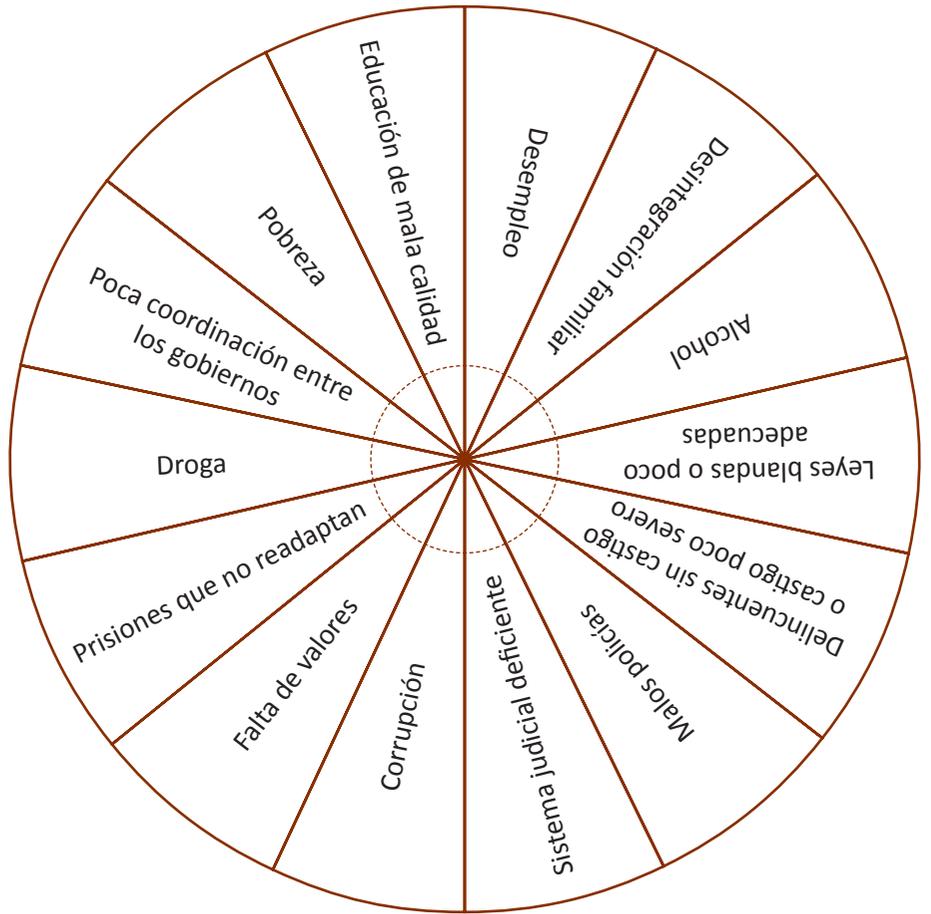
**Tarjeta 2. Pregunta 4.5**

01. Se consume alcohol en la calle
02. Existen pandillas o bandas
03. Hay riñas entre vecinos
04. Existe venta ilegal de alcohol
05. Se venden productos pirata
06. Ha habido violencia policiaca contra ciudadanos
07. Hay invasión de predios
08. Se consume droga
09. Existen robos o asaltos frecuentes
10. Se vende droga
11. Ha habido disparos frecuentes
12. Se venden armas de fuego
13. Hay prostitución
14. Ha habido secuestros
15. Ha habido homicidios
16. Ha habido extorsiones
17. Ha habido cobro de piso

Tarjeta 3. Pregunta 5.9



Tarjeta 3. Pregunta 5.9



#### Tarjeta 4. Preguntas 6.1 y 8.3

01. Robo total de vehículo (automóvil, camioneta, camión)
02. Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta, camión)
03. Robo en su casa habitación
04. Robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático)
05. Robo en forma distinta a los anteriores
06. Clonación de tarjeta (crédito o débito) y fraude bancario
07. Entrega de dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado
08. Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo (extorsión)
09. Amenazas verbales de alguien plenamente identificado y que le causaron temor real
10. Lesiones por una agresión física
11. Secuestro para exigir dinero o bienes
12. Hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación
13. Violación sexual
14. Otros delitos distintos a los anteriores

#### Tarjeta 4. Preguntas 6.1 y 8.3

01. Robo total de vehículo (automóvil, camioneta, camión)
02. Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta, camión)
03. Robo en su casa habitación
04. Robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático)
05. Robo en forma distinta a los anteriores
06. Clonación de tarjeta (crédito o débito) y fraude bancario
07. Entrega de dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado
08. Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo (extorsión)
09. Amenazas verbales de alguien plenamente identificado y que le causaron temor real
10. Lesiones por una agresión física
11. Secuestro para exigir dinero o bienes
12. Hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación
13. Violación sexual
14. Otros delitos distintos a los anteriores

**C. REUNIONES CON USUARIOS Y EXPERTOS PARA CAPTAR NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES**



**COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (CTEISP)**

**REVISIÓN DEL PROYECTO DE CUESTIONARIO DE LA “ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA” (ENVIPE)**

**Fecha:** Enero 20, 2011. 18:00 hrs.  
**Lugar:** Edificio de la Policía Federal.  
 Torre Pedregal, Piso 1, Boulevard Adolfo Ruíz Cortines No. 3648, Col. Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, CP 01900, México DF.

**Asistentes**

NÚM.	NOMBRE	CARGO E INSTITUCIÓN
1	C.P. Román Vega Olascoaga	Director General de Enlace de la Policía Federal; y Suplente permanente del Presidente del CTEISP.
2	Lic. Rubén Alfonso Fernández Aceves	Titular del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación; y Vocal Titular del CTEISP.
3	Lic. Juan Jorge Martínez Bautista	Director General de Política Penitenciaria de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal; y Vocal Suplente del CTEISP.
4	Ing. Andrés Perales Pimentel	Coordinador de Servicios Técnicos de la Policía Federal; y Vocal Suplente del CTEISP.
5	Lic. Ramón Raymundo Fierro Ruíz	Asesor del C. Secretario de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa en representación del Dr. Francisco Manuel Córdova Celaya, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa; y Presidente de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública; y Vocal del CTEISP.
6	Lic. José Gerardo Polina León	Director General Adjunto de Gestión e Investigación de la Prevención del Delito de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (SSP), e invitado del CTEISP.
7	Comisario Licenciada Ofelia Flores Ramos	Titular de la Unidad de Informes de Gestión de la Oficina del Comisionado General de la Policía Federal; y Secretaria de Actas del CTEISP.
8	Mtro. David Raúl Córdova Tello	Coordinador de Asesores del C. Comisionado General de la Policía Federal.
9	Lic. Mauricio García Arguelles	Director General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.
10	Lic. Gabriel Reyes Galván	Director de Área en la Policía Federal, en representación del Comisario Jefe. Maestro. Ricardo Márquez Blas, Coordinador del Sistema de Desarrollo Policial de la Policía Federal.

## REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS EN EL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL

### REVISIÓN DEL PROYECTO DE CUESTIONARIO DE LA “ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA” (ENVIPE)

**Fecha:** Enero 26, 2011. 11:00 hrs.  
**Lugar:** Videoconferencia en sala de Patriotismo 7  
D.F. y de las coordinaciones estatales del  
INEGI.

#### Asistentes

Entidad Federativa	Representante	Cargo
<b>Distrito Federal</b>	Dr. Héctor Hernández Llamas	Subsecretario de Coordinación Metropolitana enlace gubernamental
<b>Colima</b>	LAP. Manuel Noyola Vega	Coordinador General del Centro de Información para el Desarrollo del Estado de Colima (CIDECOL)
<b>Morelos</b>	Lic. Jorge Alonso Ruiz Gaxiola	Director General de Estadística y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Morelos
<b>Coahuila</b>	Lic. Rogelio Ramos Oranday	Coordinador de Población y Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobierno
<b>Tabasco</b> <sup>1/</sup>	Lic. Gustavo Jasso Gutiérrez	Secretario de Planeación
<b>Chihuahua</b>	Lic. Cristian Rodallegas Hinojosa	Secretaria de Hacienda del Gobierno de Chihuahua
<b>Nuevo León</b> <sup>2/</sup>	Dr. Gustavo Alarcón Martínez	Coordinador de Planeación, Evaluación e Innovación Gubernamental
<b>Sinaloa</b>	Lic. Guillermo Arturo Riveros Acosta	Director de Estadística del Gobierno de Sinaloa
<b>Yucatán</b>	Ing. Juan Francisco Medina Sulub	Director del Consejo Estatal de Población.
<b>Chiapas</b>	Lic. Alberto Hernández Rodríguez	Director de Geografía, Estadística e Información.
<b>Estado de México</b>	Mtro. Miguel Ángel Cortez Alarcón	Director General del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Edo. de México

<sup>1/</sup> Asiste con: i) Lic. Ricardo Romer Coronco. Subdirector de Análisis Estadístico; ii) Lic Ma. Luisa Saucedo López. Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

<sup>2/</sup> Asiste con: i) Lic. Víctor Maldonado Montoya. Director de Coordinación de Gabinetes.

## GRUPO DE ENFOQUE DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

### REVISIÓN DEL PROYECTO DE CUESTIONARIO DE LA “ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA” (ENVIPE)

**Fecha:** Enero 27, 2011. 09:00 hrs.  
**Lugar:** Centro de Investigación y Docencia  
Económicas. Auditorio Cuajimalpa  
Carretera México-Toluca 3655,  
Col. Lomas de Santa Fé  
Delegación Cuajimalpa, CP 01900,  
México DF.

#### Asistentes

NÚM.	INSTITUCIÓN	TÍTULO	NOMBRE	APELLIDOS	CARGO
1	seguridadpublica.org.mx	Mtro.	Arturo	Arango Durán	Consultor
2	Instituto de Investigaciones Sociales – UNAM	Mtra.	Julia Isabel	Flores Dávila	Jefa de la Unidad de Investigación Aplicada y Opinión
3	Facultad de Derecho UNAM	Dr.	Samuel	González Ruiz	Consultor
4	Lantia Consultores	Dr.	Eduardo	Guerrero	Consultor
5	Centro de Investigación y Docencia Económicas	Dr.	Ignacio	Marván Laborde	Investigador de la División de Estudios Políticos
6	Centro de Investigación y Docencia Económicas	Dr.	Rodrigo	Meneses Reyes	Colaborador de la División de Estudios Jurídicos
7	Centro de Investigación y Docencia Económicas	Dr.	Juan	Salgado Ibarra	Investigador
8	Universidad Autónoma de Querétaro	Dr.	Rodolfo	Sarsfield	Investigador y Coordinador de la Maestría en Ciencias Sociales
9	Centro de Investigación y Docencia Económicas	Dr.	Carlos J.	Vilalta Perdomo	Investigador
10	Instituto de Investigaciones Sociales – UNAM. Unidad de Investigación Aplicada y Opinión	Dr.	Carlos	Silva Forne	Investigador
11	Seguridad Pública en México	Act.	Cristina	Lara Medina	Consultora Independiente

Aunque no asistieron, se recibieron comentarios sobre el cuestionario de la ENVIPE 2011 de:

- Marcelo Bergman Harfin, Investigador de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- Otto Granados Roldán, Director del Instituto de Administración Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

## COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA (CTEIPJ)

### REVISIÓN DEL PROYECTO DE CUESTIONARIO DE LA “ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA” (ENVIPE)

**Fecha:** Enero 28, 2011. 10:00 hrs.

**Lugar:** PGR, P.B. Salón Procuradores,  
Av. Paseo de la Reforma 211-213,  
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc,  
Distrito Federal, C.P. 06500.  
México, DF.

#### Asistentes

NÚM.	NOMBRE	CARGO E INSTITUCIÓN
1	Lic. Renato Sales Heredia.	Procurador General de Justicia del Estado de Campeche y Representante de la Zona Sur-Sureste. <b>Vocal del CTEIPJ.</b>
2	Lic. Jesús Torres Charles.	Fiscal General del Estado de Coahuila y Representante de la Zona Noreste de la CNPJ. <b>Vocal del CTEIPJ.</b>
3	Lic. Omar Lenin Luna Osorio.	Coordinador General de Asesores del Procurador General de Justicia del Estado de Jalisco (representación Zona Centro-Occidente de la CNPJ).
4	Lic. José Alberto Rodríguez Calderón	Procurador General de Justicia del Estado de Hidalgo y Representante de la Zona Centro de la CNPJ. <b>Vocal del CTEIPJ.</b>
5	Lic. Abel Murrieta Gutiérrez.	Procurador General de Justicia del Estado de Sonora y Representante de la Zona Noroeste de la CNPJ. <b>Vocal del CTEIPJ.</b>
6	Lic. Francisco Javier Molina Ruíz	Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo. Procuraduría General de la República (PGR)
7	Dra. Erika Santoyo Morales.	Directora General de Políticas Públicas y Coordinación Interinstitucional (PGR); y Titular del Secretariado Técnico de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ). <b>Secretaria de Actas del CTEIPJ.</b>
8	Lic. Hilario Pérez León	Director General Adjunto de Proyectos Estratégicos. <b>Suplente Permanente del Presidente del CTEIPJ.</b>

A través del Secretariado Técnico de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia se recibieron comentarios de las Procuradurías Generales de Justicia de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Michoacán y San Luis Potosí.